BOLETÍN OFICIAL
DE LAS
CORTES DE ARAGÓN

Número 150
Año XXXIX
Legislatura X
20 de julio de 2021

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY
3.1.2. EN TRAMITACIÓN
3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 275/21, sobre la necesidad de que el modelo de instrucciones previas recoja fehacientemente la voluntad de los pacientes de ser tratados por un médico inscrito en el registro de profesionales sanitarios objetores, a que hace referencia el artículo 16.2 de la Ley Orgánica, de 24 de marzo, de Regulación de la Eutanasia (LORE). 10197

Proposición no de Ley núm. 278/21, para exigir al Gobierno de Aragón el cumplimiento de los plazos comprometidos para el abono a los municipios del Fondo de Cooperación Municipal correspondiente al ejercicio 2021. 10200

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 276/21, sobre consolidación administrativa de trabajadores temporales de la Administración en abuso de temporalidad, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. 10201

Proposición no de Ley núm. 277/21, sobre el impulso en los centros educativos de proyectos de educación para la libertad que cuenten con testimonios de las víctimas del terrorismo, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. 10203

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 272/20, sobre la asistencia a menores víctimas de violencia de género. 10204

3.1.5. CADUCADAS

Proposiciones no de Ley que caducan al finalizar el periodo de sesiones. 10204

3.4. PREGUNTAS
3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA
3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Interpelaciones que pasan a tramitarse como Preguntas para respuesta escrita. 10206

Pregunta núm. 494/21, relativa a la revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración (PASD).. . . . 10206

Pregunta núm. 495/21, relativa a los consumos de agua en los municipios aragoneses para la imposición del IMAR.. 10207

Pregunta núm. 496/21, relativa a la falta de plazas de enfermería en el Hospital San Jorge de Huesca (OPE 2018).. 10208

Pregunta núm. 497/21, relativa a la comisión interdepartamental para la gestión coordinada del Fondo Local de Aragón. 10209

Pregunta núm. 498/21, relativa al Plan Energético de Aragón. 10209

Pregunta núm. 499/21, relativa a los proyectos de energías renovables con evacuación energética en subestaciones de la Comunidad Foral de Navarra. 10210

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 379/21, relativa al acceso a las prestaciones económicas complementarias para víctimas de violencia (BOCA 138, de 2 de junio de 2021). 10210

7. ACTAS
7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 26 de noviembre de 2020. 10211

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 4 de febrero de 2021. 10214

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 18 de febrero de 2021. 10215

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 4 de marzo de 2021. 10217

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 18 de marzo de 2021. 10218

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 15 de abril de 2021. 10220

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 29 de abril de 2021. 10221

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 13 de mayo de 2021.. 10223

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 27 de mayo de 2021.. 10224

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 10 de junio de 2021. 10225

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 9 de diciembre de 2020. 10227

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 3 de febrero de 2021. 10228

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 17 de febrero de 2021. 10230

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 3 de marzo de 2021.. 10231

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 17 de marzo de 2021. 10233

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 14 de abril de 2021. 10234

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 28 de abril de 2021. 10236

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 12 de mayo de 2021. 10237

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 26 de mayo de 2021. 10239

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 9 de junio de 2021. 10240

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 15 de diciembre de 2020. 10242

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 9 de febrero de 2021. 10244

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 23 de febrero de 2021. 10245

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 9 de marzo de 2021. 10247

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 23 de marzo de 2021. 10249

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 6 de abril de 2021. 10250

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 20 de abril de 2021. 10252

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 4 de mayo de 2021. 10253

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 18 de mayo de 2021. 10255

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 1 de junio de 2021. 10256

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY
3.1.2. EN TRAMITACIÓN
3.1.2.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1. del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 275/21, sobre la necesidad de que el modelo de instrucciones previas recoja fehacientemente la voluntad de los pacientes de ser tratados por un médico inscrito en el registro de profesionales sanitarios objetores, a que hace referencia el artículo 16.2 de la Ley Orgánica, de 24 de marzo, de Regulación de la Eutanasia (LORE).

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Don Santiago Morón Sanjuán, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la necesidad de que el modelo de instrucciones previas recoja fehacientemente la voluntad de los pacientes de ser tratados por un médico inscrito en el registro de profesionales sanitarios objetores, a que hace referencia el artículo 16.2 de la Ley Orgánica, de 24 de marzo, de Regulación de la Eutanasia (LORE), solicitando su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Primero.— La esencia del acto médico como fundamento de la confianza médico-paciente.

El Código de Deontología médica (CDM)[1], que recoge los deberes que obligan a todos los médicos en el ejercicio de su profesión (artículo 2.1), menciona en diversas ocasiones la mutua confianza como requisito indispensable de la relación entre médico y paciente[2]. Así, el artículo 8.2 CDM afirma que «la asistencia médica exige una relación plena de entendimiento y confianza entre el médico y el paciente»; el artículo 27.1 abunda en la misma idea de una «relación médico-paciente, basada en la mutua confianza», y el preámbulo se refiere a una «relación asistencial de confianza plena».

El CDM deposita en el médico la tarea y responsabilidad de «favorecer la plena confianza del paciente» (artículo 8.1), al tiempo que excepcionalmente le permite cesar en su obligación de asistencia sanitaria en el supuesto de que dicha confianza no concurra (artículo 11).

La confianza que alberga cualquier paciente no recae —al menos, no principalmente— sobre la persona del médico en cuanto tal, sino en la propia esencia del acto médico, que se define en el artículo 7.1 CDM como «toda actividad lícita, desarrollada por un profesional médico, (…) orientad(a) a la curación de una enfermedad, al alivio de un padecimiento o a la promoción integral de la salud». Esta definición es una concreción —adaptada al lenguaje jurídico moderno— del juramento hipocrático del s. IV a.C., que cada médico presta al inicio de su desempeño profesional:

[1] https://www.cgcom.es/sites/default/files/codigo_deontologia_medica.pdf

[2] Los propios pacientes valoran, por encima de otros rasgos de su médico —como la empatía, o la paciencia— la confianza que este les transmite. Así consta en un estudio titulado «*La comunicación médico-paciente*» realizado en mayo de 2014 a iniciativa de la Organización Médica Colegial (http://www.medicosypacientes.com/sites/default/files/ESTUDIO%20COMUNICACION%20MEDICO_PACIENTE.pdf, ver específicamente la página 10).

«Me serviré, según mi capacidad y mi criterio, del régimen que tienda al beneficio de los enfermos, pero me abstendré de cuanto lleve consigo perjuicio o afán de dañar. Y no daré ninguna droga letal a nadie, aunque me la pidan, ni sugeriré un tal uso».

La obligación de curar y de cuidar en que se traduce la profesión médica, y que constituye el fundamento de la confianza del paciente, ha sido recogida en el artículo 5.1 CDM:

«Respetar la vida humana, la dignidad de la persona y el cuidado de la salud del individuo y de la comunidad son los deberes primordiales del médico».

En suma, la confianza del paciente en que el médico velará por su cuidado es el basamento de una correcta relación mutua, entendida en el marco del CDM, sin la cual difícilmente podrá garantizarse el derecho a la protección de la salud del paciente que protege el artículo 43 de la Constitución española (CE).

Segundo.— La legalización de la eutanasia mina la confianza médico-paciente.

La *Ley Orgánica* 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia (LO 3/2021), al margen de otras muchas consideraciones morales y jurídicas que pudieran formularse, ha socavado lo expuesto supra y, con ello, ha subvertido la razón de ser de la medicina. La LO 3/2021 ha redefinido el acto médico para dar cabida en él a prácticas que no buscan «respetar la vida» ni «la salud del individuo», y que no se encaminan a la «curación de una enfermedad, al alivio de un padecimiento o a la promoción integral de la salud».

Si, por lo tanto, el acto médico pierde su esencia, se pierde también la confianza de los pacientes en los médicos y, *lato sensu,* en el sistema sanitario en general. Como señala el profesor LEÓN CORREA, «La eutanasia socaba la confianza que debe presidir la relación médico-paciente, de la cual forma una parte esencial el convencimiento de que el médico no abandonará nunca a su enfermo ni nunca le infligirá ningún daño deliberado. Poner en manos del médico la decisión de decidir sobre la vida de ciertas personas, muchas de ellas indefensas, significa la quiebra de aquella confianza fundamental»[3]. Dicho de otro modo, y en palabras del profesor GERMÁN ZURRIARAÍN, «¿qué lugar ocuparía el diálogo y la confianza entre el médico y el paciente, si se supedita la opinión particular del médico y la *lex artis* de su profesión (ética médica) a los deseos del enfermo? (…) Se va al médico, con la convicción de que él nos va a curar y/o aliviar. Pero en el caso de que se legalice la eutanasia, al médico se le otorgaría una nueva función social: la capacidad de disponer de nuestra vida. Esta nueva función destruiría la relación de médico y paciente basada en la confianza»[4].

En la misma línea se ha pronunciado con rotundidad el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid (ICOM) y catedrático de Medicina, Dr. Manuel Martínez-Sellés, señalando lo siguiente:

«se quiebra la relación de confianza que existe no solamente con el médico, sino con todo el sistema sanitario e incluso con la familia».

El Comité de Bioética de España, por su parte, ha afirmado en su «Informe sobre el final de la vida y la atención en el proceso de morir, en el marco del debate sobre la regulación de la eutanasia»[5]:

«No admitir la asistencia al suicidio permite a los médicos preservar el significado ético deontológico de su profesión y les permite a los pacientes mantener una confianza más sólida en sus médicos.

La regulación de la eutanasia y/o auxilio al suicidio acabaría por generar desconfianza hacia los profesionales de la Medicina y, en general, de la salud al entenderse que su aplicación no sería indiferente para la economía de una institución sanitaria».

l fenómeno expuesto no es una mera disquisición teórica. Al contrario, desgraciadamente se conocen ya ejemplos (en países donde la eutanasia se ha legalizado con anterioridad a España) de la pérdida de la confianza de los pacientes en el sistema sanitario, y de las graves consecuencias que ello acarrea[6].

Tercero.— Propuesta del G.P. Vox.

La LO 3/2021 regula la posibilidad de la objeción de conciencia de los sanitarios en materia de eutanasia. No podía ser de otra manera, dado que la objeción de conciencia es considerada por la mayor parte de la doctrina y la jurisprudencia como una de las dimensiones de la libertad de pensamiento[7], protegida por el artículo 16 de la Constitución española (CE):

---

3 León Correa, F. J., «El debate sobre la eutanasia y la medicina actual», en VVAA., *Lecciones de Derecho Sanitario*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de la Coruña, 1999, p. 600.

4 Germán Zurriaráin, R., «Aspectos sociales de la eutanasia», *Cuadernos de Bioética*, Vol. XXX, núm. 98, 2019.

5 http://assets.comitedebioetica.es/files/documentacion/Informe%20CBE%20final%20vida%20y%20la%20atencion%20en%20el%20proceso%20de%20morir.pdf

6 https://www.abc.es/sociedad/abci-medicos-advierten-riesgo-despenalizar-eutanasia-espana-201906182223_noticia.html
https://www.dw.com/es/huyendo-de-la-muerte/a-1043887
https://www.elmundo.es/sociedad/2017/01/26/588a1aad468aebc05d8b46ab.html

7 Ruiz Miguel, A., «Artículo 16.1 y 16.2. La libertad de pensamiento», en VV.AA, Comentarios a la Constitución Española, Boletín Oficial del Estado, Ministerio de Justicia y Wolters Kluwer, Madrid, 2018, p. 428, afirma:

«La interpretación más extensiva sostiene que la objeción de conciencia es un derecho constitucional y fundamental directamente anclado en la libertad ideológica y religiosa del artículo 16.1 y que, aun teniendo límites en el orden público y en otros derechos y bienes constitucionales, puede ser ejercido sin necesidad de específica *interpositio legislatoris* mediante el reconocimiento por los tribunales».

1. En el artículo 16.1 de la LO 3/2021 se establece que «los profesionales sanitarios directamente implicados en la prestación de ayuda para morir podrán ejercer su derecho a la objeción de conciencia».

2. El artículo 16.2 de la LO 3/2021 dispone que **«las administraciones sanitarias crearán un registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda para morir, en el que se inscribirán las declaraciones de objeción de conciencia para la realización de la misma y que tendrá por objeto facilitar la necesaria información a la administración sanitaria para que esta pueda garantizar una adecuada gestión de la prestación de ayuda para morir. El registro se someterá al principio de estricta confidencialidad y a la normativa de protección de datos de carácter personal».**

3. En la disposición adicional séptima de la misma Ley Orgánica se afirma que se debe «facilitar en su caso el ejercicio por los profesionales del derecho a la objeción de conciencia».

Si bien es cierto que este Grupo Parlamentario encuentra serios indicios de inconstitucionalidad[8] en la LO 3/2021 en general y —por cuanto se refiere al objeto de esta iniciativa— en el registro de objetores en particular, lo cierto es que, en tanto que no se derogue la ley, han de garantizarse lo máximo posible[9] —en el estrecho marco que esta permita— los derechos y bienes jurídicos que se hallan en juego: el derecho a la vida y a la salud de los pacientes (artículos 15 y 43.1 CE), la libertad de conciencia de los médicos (artículo 16 CE), y la confianza, que es el fundamento de la relación médico-paciente.

A tal fin, entendemos que una solución acertada consiste en establecer una conexión entre el registro de profesionales sanitarios objetores en materia de eutanasia y los documentos de instrucciones previas, en los términos que a continuación se expondrán:

1. Todos los pacientes tienen derecho, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica (Ley 41/2002), a manifestar anticipadamente su voluntad acerca de sus cuidados y el tratamiento de su salud. Dicha voluntad, que ha de constar siempre por escrito, se plasma en un documento que recibe el nombre de «instrucciones previas»[10].

2. En desarrollo de ese derecho, y habida cuenta de que la legislación en la materia se encuentra transferida a las comunidades autónomas, se han creado:

a. Un Registro nacional de instrucciones previas -en virtud de lo dispuesto en el artículo 11.5 Ley 41/2002-, adscrito al Ministerio de Sanidad, en el que «se recogerán las inscripciones practicadas en los registros autonómicos», con el fin de «asegurar la eficacia en todo el territorio nacional de las instrucciones previas manifestadas por los pacientes y formalizadas de acuerdo con lo dispuesto en la legislación de las respectivas comunidades autónomas». Se rige por el Real Decreto 124/2007, de 2 de febrero, por el que se regula el Registro nacional de instrucciones previas y el correspondiente fichero automatizado de datos de carácter personal (RD 124/2007).

b. Diecisiete registros autonómicos, que se regulan por sus respectivas normativas[11].

En el mismo sentido, en el F. J. 14 de la STC 53/1985 se recoge lo siguiente:

«La objeción de conciencia forma parte del contenido del derecho fundamental a la libertad ideológica y religiosa reconocido en el art. 16.1 de la Constitución».

8 El Tribunal Constitucional (TC) ha declarado reiteradamente que no existe un derecho fundamental a la propia muerte: **«Tiene, por consiguiente, el derecho a la vida un contenido de protección positiva que impide configurarlo como un derecho de libertad que incluya el derecho a la propia muerte. Ello no impide, sin embargo, reconocer que, siendo la vida un bien de la persona que se integra en el círculo de su libertad, pueda aquélla fácticamente disponer sobre su propia muerte, pero esa disposición constituye una manifestación del *agere licere*, en cuanto que la privación de la vida propia o la aceptación de la propia muerte es un acto que la ley no prohíbe y no, en ningún modo, un derecho subjetivo que implique la posibilidad de movilizar el apoyo del poder público para vencer la resistencia que se oponga a la voluntad de morir, ni, mucho menos, un derecho subjetivo de carácter fundamental en el que esa posibilidad se extienda incluso frente a la resistencia del legislador, que no puede reducir el contenido esencial del derecho. En virtud de ello, no es posible admitir que la Constitución garantice en su art. 15 el derecho a la propia muerte y, por consiguiente, carece de apoyo constitucional la pretensión de que la asistencia médica coactiva es contraria a ese derecho constitucionalmente inexistente»** (FJ 7 de la STC 53/1985).

9 Asimismo, el TC ha señalado que el Estado debe ser proactivo en la tutela de la vida, incluso contra la voluntad de quien aparece como su titular: «El derecho fundamental a la vida, en cuanto derecho subjetivo, da a sus titulares la posibilidad de recabar el amparo judicial y, en último término, el de este Tribunal frente a toda actuación de los poderes públicos que amenace su vida o su integridad. De otra parte y como fundamento objetivo del ordenamiento impone a esos mismos poderes públicos y en especial al legislador, el deber de adoptar las medidas necesarias para proteger esos bienes, vida e integridad física, frente a los ataques de terceros, sin contar para ello con la voluntad de sus titulares e incluso cuando ni siquiera quepa hablar, en rigor, de titulares de ese derecho» (FJ 7. STC 53/1985).

10 «Por el documento de instrucciones previas, una persona mayor de edad, capaz y libre, manifiesta anticipadamente su voluntad, con objeto de que ésta se cumpla en el momento en que llegue a situaciones en cuyas circunstancias no sea capaz de expresarlos personalmente, sobre los cuidados y el tratamiento de su salud o, una vez llegado el fallecimiento, sobre el destino de su cuerpo o de los órganos del mismo. El otorgante del documento puede designar, además, un representante para que, llegado el caso, sirva como interlocutor suyo con el médico o el equipo sanitario para procurar el cumplimiento de las instrucciones previas» (artículo 11.1 de la Ley 41/2002).

11 https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/rnip/doc/Documentos-2019/Marzo-2019/Registros_Autonomicos_de_Instrucciones_Previas.pdf

3. El Estado facilitará modelos de documento de instrucciones previas (y promoverá que las comunidades autónomas lo hagan también) que contengan la opción (visible, *v. gr.*, con una casilla que se pueda marcar) de que el paciente sea tratado, en caso de ingresar en un centro sanitario estando gravemente mermadas sus facultades intelectivas y/o volitivas, por un médico que conste inscrito en el registro de profesionales sanitarios objetores.

4. La voluntad de los pacientes en este sentido, con independencia del registro autonómico en que se haya depositado, será accesible, en los términos señalados por el RD 124/2007 y en todo el territorio nacional, por los profesionales médicos que deban atender a las personas que accedan a los centros sanitarios en las condiciones antedichas.

Este Grupo Parlamentario defiende el derecho a la vida sin excepciones, desde la concepción hasta la muerte natural y, por consiguiente, no quiere dejar por concluido este debate en las Cortes de Aragón, a cuyo efecto viene desgranando —y seguirá haciéndolo— distintas iniciativas que pretenden recuperar el respeto a este derecho en nuestra legislación.

Al no existir, actualmente, un instrumento de identificación que permita a los pacientes visualizar, sin género de dudas, qué médicos son favorables a la aplicación de la eutanasia y cuáles no, el mecanismo de las Instrucciones previas, que pretendemos fomentar a través de la presente iniciativa, permitirán no solo al paciente influir en las futuras decisiones asistenciales, sino que facilitarán igualmente a los profesionales de la salud la toma de decisiones respetuosas con la voluntad del enfermo cuando carezca de capacidad para decidir por sí mismo[12].

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar las acciones que sean necesarias para proteger y garantizar una relación plena de entendimiento y confianza entre el médico y el paciente en nuestro sistema sanitario, de conformidad con el Código deontológico médico. A tal fin, deberá promoverse la adopción de las siguientes medidas:

1. Promover, en el Servicio Aragonés de Salud, el desarrollo de un modelo de instrucciones previas, en el que se recoja la opción (visibilizada con una casilla o de algún otro modo fácilmente reconocible) de que el paciente, en caso de encontrarse imposibilitado para expresar su decisión de forma personal sobre su atención médica, declara su voluntad de ser tratado por un médico que esté inscrito en el registro de profesionales sanitarios objetores a que hace referencia el artículo 16.2 de la Ley Orgánica, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.

2. Promover y garantizar una interoperabilidad plena, inmediata y eficaz entre los diferentes servicios de salud en lo relacionado con el Registro Nacional de Instrucciones Previas, con el fin de asegurar el conocimiento en todo el territorio nacional de las instrucciones previas otorgadas por los ciudadanos que hayan sido formalizadas de acuerdo con lo dispuesto en la legislación de las comunidades autónomas

Zaragoza, 7 de julio de 2021.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

Proposición no de Ley núm. 278/21, para exigir al Gobierno de Aragón el cumplimiento de los plazos comprometidos para el abono a los municipios del Fondo de Cooperación Municipal correspondiente al ejercicio 2021.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª del Mar Vaquero Perianez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley para exigir al Gobierno de Aragón el cumplimiento de los plazos comprometidos para el abono a los municipios del Fondo de Cooperación Municipal correspondiente al ejercicio 2021, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las entidades locales ante la pandemia del COVID-19 siguen asumiendo con cargo a sus presupuestos municipales aportaciones, ayudas y bonificaciones destinadas a paliar las pérdidas sufridas por muchos negocios situados en sus municipios por el gran descenso de su actividad económica.

Esto lo están haciendo sin ningún tipo de ayuda del Gobierno de España, que ha transferido 0 euros a las entidades locales para que, como administración más cercana a los ciudadanos, pudieran financiar los gastos más urgentes e imprescindibles que han tenido que afrontar, y sin la ayuda del Gobierno de Aragón, del que tampoco han recibido nada.

12 Párrafo II de la exposición de motivos de la Ley 41/2002.

El Gobierno de Aragón está recurriendo además a las entidades locales para que estas participen en los planes que diseña para compensar las grandes pérdidas de sectores tan perjudicados como la hostelería y la restauración. Tal es el caso de «Convocatoria Ayudas Hostelería y Restauración como consecuencia de la pérdida de actividad por razón del COVID-19», para las que se anunció unilateralmente por el Ejecutivo aragonés que los municipios que se adherirán a este plan contribuirían con el 20% y que sus aportaciones se compensarían con las cantidades que corresponden a los municipios del Fondo de Cooperación Municipal. No todos los municipios tienen la intención de adherirse a este plan, y además existen municipios que ni siquiera tienen establecimientos que hayan solicitado las mencionadas ayudas, por lo tanto no existen motivos para que el Gobierno de Aragón retenga la totalidad del Fondo de Cooperación Municipal a todos los municipios aragoneses.

En el mes de febrero, la Consejera de Presidencia envió una carta a los municipios para comunicarles el importe total que les correspondía de este fondo y los cuatro plazos en que se fraccionaba el pago, sin que hasta la fecha se estén cumpliendo estos plazos.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Abonar inmediatamente los plazos comprometidos y no cumplidos por parte del Gobierno de Aragón correspondientes al Fondo de Cooperación Municipal, concretamente los plazos correspondientes a los meses de abril y julio de 2021.

— Publicar la relación de municipios con establecimientos de hostelería y restauración que hayan presentado sus solicitudes a la «Convocatoria Ayudas Hostelería y Restauración como consecuencia de la pérdida de actividad por razón del COVID-19» para que estos conozcan si deben o no acordar la firma del convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón en el marco de estas ayudas.

— Comunicar a los municipios aragoneses con establecimientos de hostelería y restauración que hayan presentado solicitudes para acceder a las ayudas por la pérdida de actividad por razón del COVID-19, convocadas por el Gobierno de Aragón y que deben financiarse también por las entidades locales, las cantidades estimadas que han solicitado estos establecimientos radicados en sus municipios para poder conocer las cantidades que les corresponderán aportar.

Zaragoza, 11 de julio de 2021.

La Portavoz Adjunta
M.ª DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

3.1.2.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y ha acordado su tramitación ante la correspondiente Comisión, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de julio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 276/21, sobre consolidación administrativa de trabajadores temporales de la Administración en abuso de temporalidad, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en el artículo 270 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposi-

ción no de Ley sobre consolidación administrativa de trabajadores temporales de la Administración en abuso de temporalidad (iniciativa asumida de la iniciativa ciudadana del Sindicato de trabajadores y trabajadoras por el empleo público de Aragón STEPA), solicitando su tramitación ante la Comisión de Institucional y Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras por el Empleo Público de Aragón-STEPA hemos perseguido como uno de nuestros objetivos principales acabar con la precariedad laboral, siendo actualmente alarmante en las administraciones públicas aragonesas.

El Gobierno de España, a través de declaraciones del Ministro y el Secretario de Estado de Función Pública, admite el abuso continuado en la contratación por parte de las administraciones públicas sobre cientos de miles de servidores públicos.

La directiva marco de trabajo de duración determinada (Directiva 1999/70) obliga a los Estados miembros a establecer medidas para prevenir los abusos consecuencia de la utilización sucesiva de relaciones laborales de duración determinada, y reconoce el derecho a la estabilidad en el empleo, como así se evidencia en multitud de sentencias europeas, destacando las sentencia de 19 de marzo de 2020 y la del 3 de junio de 2021. En ellas queda patente que el abuso se produce cuando se destinan empleados temporales para cubrir necesidades ordinarias, estables y permanentes. Descartan como medidas sancionadoras la organización de procesos selectivos (tanto libres como de estabilización) y la transformación en indefinidos no fijos.

La medida sancionadora más acorde y equilibrada para dar cumplimiento a los fines de la directiva es la transformación de la relación temporal abusiva en una relación fija, tal y como se recoge en la resolución del Parlamento de la Unión Europea de 31 de mayo de 2018.

Apelando a la potestad de autoorganización administrativa de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Aragón otorgada por su Estatuto de Autonomía.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Arbitrar los mecanismos legislativos y las medidas organizativas oportunas como garantía y condición mínima para dar una solución excepcional al abuso de temporalidad en la Administración del Gobierno de Aragón acorde con la Directiva 1999/70/CE y la jurisprudencia del TJUE, en los términos siguientes:

a) Ordenar la exclusión de plazas afectadas por abuso de temporalidad de todas las ofertas públicas de empleo (OPE), sean las ya convocadas o las que se vayan a convocar en un futuro, hasta que se establezca una sanción a la Administración acorde a la Directiva 1999/70 CE y a la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE).

b) Ordenar la suspensión de todas las ofertas públicas de empleo (OPE) que articulen procesos de estabilización de empleo temporal o de consolidación por cuanto que las mismas no sancionan el abuso ni eliminan las consecuencias de la infracción del Derecho de la Unión.

c) Ordenar el inventario de plazas y personas en abuso de temporalidad a fin de que en el plazo de 1 mes se realice y publique, por el Gobierno de Aragón, un inventario de plazas y personas contratadas o nombradas como funcionarios interinos, estatutarios interinos y laborales temporales, ocupando la misma o diferentes plazas vacantes de la misma categoría profesional durante 3 años o más, bien en un solo contrato, bien en sucesivos, siempre que estas plazas tengan naturaleza estructural.

d) Reconocer al personal temporal al servicio de las administraciones públicas no fijo, interino, indefinido y estatutario que se encuentra en situación de abuso de temporalidad identificado en el apartado anterior el derecho a la permanencia de su vínculo de empleo con el Gobierno de Aragón, reconociéndose su derecho, como situación jurídica individualizada, a permanecer con carácter excepcional en el puesto o plaza que actualmente ocupa, con los mismos derechos y con sujeción al mismo régimen de estabilidad que rige, según se trate, para el personal funcionario de carrera, estatutario o laboral fijo equiparable.

e) Ordenar de oficio un procedimiento de regularización administrativa, en un plazo máximo de tres meses, consistente en la incorporación en las relaciones de puestos de trabajo o en las plantillas orgánicas, según proceda, de una identificación de los puestos o plazas y las personas que se consideran permanentes con arreglo al apartado anterior.

2.º Incorporar una nueva disposición transitoria al Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, en los siguientes términos:

«Disposición transitoria ...— Permanencia del personal no fijo, interino, indefinido, estatutario y temporal que se encuentra en situación de abuso de temporalidad.

1. Permanencia del personal público en abuso de temporalidad.

El personal al servicio del Gobierno de Aragón, incluido el personal estatutario, que se halle en abuso de la temporalidad, por haber venido desempeñando funciones de carácter estructural durante un periodo de al menos tres años, ocupando la misma o diferentes plazas vacantes de la misma categoría profesional, bien en un solo contrato, bien en sucesivos, accederá a la permanencia de su vínculo de empleo con la administración, reconociéndose su derecho, como situación jurídica individualizada, a permanecer con carácter excepcional en el puesto o plaza que

actualmente ocupa, con los mismos derechos y con sujeción al mismo régimen de estabilidad que rige, según se trate, para el personal funcionario de carrera, estatutario o laboral fijo equiparable.

2. Inventario de plazas y personas en abuso de temporalidad.

El Gobierno de Aragón, en el plazo de 1 mes, realizará y publicará un inventario de plazas, y de personas que las ocupan, que superen 3 años contratados por la Administración, bien sea de manera ininterrumpida o concatenando contratos.

3. Exclusión de plazas afectadas por abuso de temporalidad de todas las ofertas públicas de empleo (OPE) convocadas y futuras.

Se excluirán de las ofertas públicas de empleo ya convocadas o las que se vayan a convocar en un futuro, las plazas en abuso de temporalidad hasta que no exista una norma básica que establezca una sanción a la Administración acorde a la Directiva 1999/70 CE y a la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE).

4. Suspensión de las ofertas públicas de empleo (OPE) que articulen procesos de estabilización de empleo temporal o de consolidación.

Se suspenderán de todas las ofertas públicas de empleo (OPE) que articulen procesos de estabilización de empleo temporal o de consolidación por cuanto que las mismas no sancionan el abuso ni eliminan las consecuencias de la infracción del Derecho de la Unión.

5. Regularización administrativa.

Se efectuará de oficio un procedimiento de regularización administrativa, en un plazo máximo de tres meses, consistente en la incorporación en las relaciones de puestos de trabajo o en las plantillas orgánicas, según proceda, de una identificación de los puestos o plazas y las personas que se consideran permanentes con arreglo al apartado anterior otorgándoles la condición de personal fijo «A extinguir».

El personal fijo «a extinguir» gozará de las mismas condiciones de trabajo que los funcionarios de carrera, estatutarios fijos y laborales fijos comparables, sin perjuicio de la prioridad o preferencia que corresponde a estos últimos a efectos de traslados, promociones internas, ascensos, comisiones de servicios y, en general, en todos los procedimientos de concurrencia competitiva.

6. Paralizar los ceses y despidos del personal temporal en abuso por cualquier sistema de provisión del personal público en abuso de temporalidad.

7. Solución excepcional.

La presente disposición se establece como garantía y condición mínima para dar una solución excepcional al abuso de temporalidad en las administraciones públicas acorde con la Directiva 1999/70/CE y la jurisprudencia del TJUE».

8. Esta disposición no supone incremento de gasto con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, ni del resto de administraciones públicas.

Zaragoza, 7 de julio de 2021.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 277/21, sobre el impulso en los centros educativos de proyectos de educación para la libertad que cuenten con testimonios de las víctimas del terrorismo, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al impulso en los centros educativos de proyectos de educación para la libertad que cuenten con testimonios de las víctimas del terrorismo, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, estableció por primera vez la protección integral de las víctimas del terrorismo. La exposición de motivos de esta Ley recuerda que «la significación política de las víctimas exige su reconocimiento social y constituye una herramienta esencial para la deslegitimación ética, social y política del terrorismo». De igual modo, también determina que el recuerdo «es un acto de justicia y a la vez un instrumento civilizador, de educación en valores y de erradicación definitiva, a través de su deslegitimación social, del uso de la violencia para imponer ideas políticas».

La actividad terrorista de ETA dejó una profunda herida en la sociedad de nuestro país, con 864 muertos y más de 7.000 víctimas, sufriendo en Aragón 30 atentados, con el resultado de 16 asesinatos y 100 heridos.

A pesar de todo ello, según los resultados de una encuesta elaborada por GAD3 cuyos resultados se publicaron el pasado mes de octubre, el 60% de los jóvenes españoles no sabe identificar a Miguel Ángel Blanco y solo uno de cada tres jóvenes identifica a Irene Villa como víctima de ETA. Asimismo, según los resultados de esta misma encuesta, las principales fuentes de conocimiento sobre la banda terrorista entre los jóvenes «han sido los medios de comunicación, seguidos de la familia y el cine».

El compromiso de nuestro Estado con las víctimas del terrorismo, así como con los valores constitucionales, obliga a los poderes públicos, en particular a las administraciones educativas, a trabajar por la construcción de una sociedad tolerante, crítica y libre que no se deje arrastrar por discursos contrarios a los derechos fundamentales, al pluralismo político, la libertad y la igualdad. Del mismo modo, a la vista de los datos expuestos, es necesario impulsar actuaciones específicas en el ámbito educativo para reforzar el conocimiento de los más jóvenes sobre la historia de la organización terrorista ETA y el daño que ha causado en nuestro país.

Así, «al objeto de garantizar el respeto de los derechos humanos y la defensa de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia», el artículo 59 de la Ley 29/2011 indica que las administraciones educativas «impulsarán planes y proyectos de educación para la libertad, la democracia y la paz, en los que se procurará la presencia del testimonio directo de las víctimas del terrorismo».

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar en los centros educativos proyectos de educación para la libertad, la democracia y la paz en los que se cuente con la presencia del testimonio directo de las víctimas del terrorismo.

Zaragoza, 12 de julio de 2021.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 272/20, sobre la asistencia a menores víctimas de violencia de género.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2021, ha conocido el escrito del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 272/20, sobre la asistencia a menores víctimas de violencia de género, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 68, de 28 de julio de 2020.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de julio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.5. CADUCADAS

Proposiciones no de Ley que caducan al finalizar el periodo de sesiones.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Finalizado el período ordinario de sesiones, se encuentran pendientes de tramitación las proposiciones no de ley que se relacionan a continuación, respecto de las cuales los Grupos Parlamentarios no han manifestado su voluntad de mantenerlas para el siguiente período de sesiones. De conformidad con lo establecido en el artículo 272.1 del Reglamento de la Cámara, dichas proposiciones no de ley quedan caducadas:

— Proposición no de Ley núm. 68/19-X, sobre la regulación de la contratación del personal investigador, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (BOCA núm. 28, de 3 de diciembre de 2019).

— Proposición no de Ley núm. 72/20, sobre el reconocimiento de los derechos laborales del personal PIF, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (BOCA núm. 29, de 10 de diciembre de 2019).

— Proposición no de Ley núm. 82/20, sobre la presentación de un proyecto de ley con medidas fiscales que permitan hacer frente a los efectos económicos de la crisis del coronavirus en la economía regional, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante el Pleno (BOCA núm. 46, de 2 de abril de 2020).

— Proposición no de Ley núm. 139/20, sobre la cifra real de fallecidos por la enfermedad de COVID-19 en Aragón desde el inicio de la pandemia, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante el Pleno (BOCA núm. 52, de 29 de abril de 2020).

— Proposición no de Ley núm. 180/20, sobre el apoyo a la ganadería extensiva, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante el Pleno (BOCA núm. 55, de 13 de mayo de 2020).

— Proposición no de Ley núm. 252/20, sobre la opción de desarrollar becas para el alumnado de FP de formación en la empresa, curso 2020-2021, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte (BOCA núm. 61, de 25 de junio de 2020).

— Proposición no de Ley núm. 262/20, sobre la lucha por la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de orientación sexual y de identidad sexual o de género, presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para su tramitación ante el Pleno (BOCA núm. 63, de 8 de julio de 2020).

— Proposición no de Ley núm. 263/20, sobre defensa de los derechos humanos y declaración contra toda forma de violencia, racismo y discriminación étnica, asumida la iniciativa ciudadana de D. Patricio Oschlies Serrano, presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para su tramitación ante el Pleno (BOCA núm. 63, de 8 de julio de 2020),

— Proposición no de Ley núm. 269/20, sobre la presencia del oso Goiat y su afectación en el territorio de la Val de Chistau, presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para su tramitación ante el Pleno (BOCA núm. 65, de 15 de julio de 2020).

— Proposición no de Ley núm. 288/20, sobre la gestión de los espacios naturales protegidos, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante el Pleno (BOCA núm. 71, de 2 de septiembre de 2020).

— Proposición no de Ley núm. 310/20, sobre la recuperación íntegra de los servicios de ferrocarril en Aragón, presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para su tramitación ante el Pleno (BOCA núm. 78, de 1 de octubre de 2020).

— Proposición no de Ley núm. 333/20, sobre la campaña de vacunación de la gripe del presente año 2020, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

— Proposición no de Ley núm. 343/20, sobre sobre la puesta en marcha de un hospital de campaña en la zona del Bajo Aragón turolense, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad (BOCA núm. 79, de 6 de octubre de 2020).

— Proposición no de Ley núm. 4/21, sobre la agilización en el proceso de vacunación contra el virus SARS-CoV-2, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad (BOCA núm. 103, de 20 de enero de 2021).

— Proposición no de Ley núm. 6/21, sobre horarios de apertura de centros deportivos, gimnasios e instalaciones deportivas que no estuvieran al aire libre, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte (BOCA núm. 103, de 20 de enero de 2020).

— Proposición no de Ley núm. 38/21, sobre vacunación a mutualistas de Muface, ISFAS y Mugeju, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad (BOCA núm. 108, de 9 de febrero de 2021).

— Proposición no de Ley núm. 56/21, sobre los cambios en la PAC, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante el Pleno (BOCA núm. 112, de 17 de febrero de 2021).

— Proposición no de Ley núm. 85/21, sobre inclusión como personal esencial en la fase de vacunación del COVID a los alguaciles de los municipios de Aragón, así como al personal de limpieza de los consultorios médicos, escuelas municipales y dependencias municipales, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad (BOCA núm. 115, de 9 de marzo de 2021).

— Proposición no de Ley núm. 95/21, sobre la realización de pruebas PCR de verificación tras el confinamiento de las personas contagiadas por el virus SARS-COV-19, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad (BOCA núm. 115, de 9 de marzo de 2021).

— Proposición no de Ley núm. 112/21, sobre la vacunación de los estudiantes que realizan sus prácticas en los centros educativos de nuestra comunidad autónoma, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad (BOCA núm. 118, de 23 de marzo de 2021).

— Proposición no de Ley núm. 133/21, sobre la vacunación de los Funcionarios de la Administración de Justicia, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante el Pleno (BOCA núm. 119, de 29 de marzo de 2021).

— Proposición no de Ley núm. 147/21, sobre la gestión pública de los centros residenciales, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales (BOCA núm. 120, de 8 de abril de 2021).

— Proposición no de Ley núm. 161/21, sobre la vacunación de enfermos oncológicos, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad (BOCA núm. 124, de 20 de abril de 2021).

— Proposición no de Ley núm. 177/21, sobre la elaboración de un plan de rescate con ayudas directas para los sectores más afectados durante la pandemia, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante el Pleno (BOCA núm. 125, de 28 de abril de 2021).

— Proposición no de Ley núm. 193/21, sobre la prórroga del IAI, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante el Pleno (BOCA núm. 127, de 4 de mayo de 2021).

— Proposición no de Ley núm. 242/21, sobre el proyecto de la duplicación de la carretera A-127 entre Gallur y Ejea de los Caballeros del Plan Extraordinario de Inversiones en Carreteras de la Red Autonómica Aragonesa, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad (BOCA núm. 138, de 2 de junio de 2021).

— Proposición no de Ley núm. 264/21, sobre el nuevo sistema de facturación de la energía eléctrica propuesto por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante el Pleno (BOCA núm. 140, de 15 de junio de 2021).

3.4. PREGUNTAS
3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA
3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Interpelaciones que pasan a tramitarse como Preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 del Reglamento de la Cámara, las Interpelaciones que se relacionan a continuación, que se encontraban en tramitación al finalizar el periodo de sesiones, pasan a tramitarse como Preguntas para respuestas escrita:

— Interpelación núm. 82/20, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de Investigación e Innovación de Aragón, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular (BOCA núm. 72, de 9 de septiembre de 2020).

— Interpelación núm. 25/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de protección de la ganadería extensiva, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular (BOCA núm. 113, de 12 de febrero de 2021).

— Interpelación núm. 29/21, relativa a la Estrategia Turística para 2021, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (BOCA núm. 115, de 9 de marzo de 2021).

— Interpelación núm. 35/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras, de forma concreta, en cuanto al Plan de Infraestructuras Sanitarias de nuestra comunidad autónoma, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular (BOCA núm. 115, de 9 de marzo de 2021).

— Interpelación núm. 56/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón relativa a la promoción de la actividad física, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (BOCA núm. 137, de 26 de mayo de 2021).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación, formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de julio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 494/21, relativa a la revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración (PASD).

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de

Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración (PASD).

ANTECEDENTES

El actual Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración (en adelante PASD) fue aprobado por Decreto 107/2009, de 9 de junio, del Gobierno de Aragón, publicado en *BOA* núm. 125, de 1 de julio de 2009.

La Ley 10/2014, de 27 de noviembre, prevé que los Planes que regula, entre ellos el PASD, serán gestionados por el IAA, el cual procederá a una actualización cada seis años. La aprobación definitiva de los planes autonómicos corresponderá al Gobierno de Aragón, que los remitirá a las Cortes de Aragón como comunicación para su tramitación parlamentaria.

El mandato legal y el reconocimiento de la necesidad de «avanzar en el diseño de un nuevo instrumento de planificación que contribuya a limitar problemas del actual PADS, que aumente y simplifique los modelos de gestión de que dispongan las entidades locales, que reduzca costes de depuración, limite los casos de contestación social y mejore el estado de la calidad de ríos y masas de agua de forma más eficiente y con menores costes financieros, a través del desarrollo de políticas públicas de gestión del ciclo integral del agua» llevó, durante el año 2017, al Gobierno de Aragón a la apertura de un amplio proceso de participación social para canalizar y recoger por las demandas y aportaciones de colectivos y agentes sociales y territoriales implicados en las políticas de saneamiento y depuración.

El Instituto Aragonés del Agua (IAA) inició los trámites de la Evaluación Ambiental Estratégica del PASD, cuyo documento resumen fue presentado a la Comisión del Agua de Aragón celebrada el 28 de marzo de 2019 (Borrador que figura en la página web del Gobierno de Aragón).

Por todo lo cual se presentan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra la elaboración definitiva del PADS?

¿Qué previsión de plazos tiene el Gobierno de Aragón para concluir con la tramitación y aprobación definitiva del nuevo PADS?

Zaragoza, 6 de julio de 2021.

El Diputado
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 495/21, relativa a los consumos de agua en los municipios aragoneses para la imposición del IMAR.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los consumos de agua en los municipios aragoneses para la imposición del IMAR.

ANTECEDENTES

Recientemente se ha iniciado la tramitación parlamentaria del proyecto de ley de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (IMAR), basado en unos coeficientes en función de la tipología, entidad suministradora y unos tramos de consumo por hogar.

En la Memoria Económica que acompaña el Proyecto de Ley se aportan datos referidos al ejercicio 2019 para analizar tanto los ingresos previstos como los costes de depuración que se pretende financiar con dicho impuesto.

Por ello, se presentan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué coeficiente se aplicará en cada núcleo de población de Aragón a los efectos del nuevo IMAR conforme a la clasificación prevista en el proyecto de ley?

¿En qué situación se encuentra la depuración de todos los núcleos de población aragoneses (de forma individual o compartida), con expresión sobre la modalidad de la gestión, el nombre de la empresa adjudicataria (si la hubiere), la fecha de finalización del contrato y el coste directo anual soportado en el ejercicio 2019?

— Referidas a datos de contribuyentes y consumos del ejercicio 2019 adaptados a los criterios de facturación del proyecto de ley que se tramita:

¿Cuántos contribuyentes de uso doméstico hay en cada núcleo de población de Aragón?

¿Qué consumos se dan en cada tramo, según el componente variable de la tarifa en los usos domésticos, para cada núcleo de población de Aragón?

¿Qué consumos se daban por tramos de 5 m^3/mes en cada uno de los núcleos de población de Aragón?

¿Cuántos contribuyentes y qué consumos estarían sometidos al régimen simplificado industrial en cada uno de los núcleos de población de Aragón?

¿Cuántos contribuyentes y qué consumos estarían en el régimen de estimación global en cada uno de los núcleos de población de Aragón?

— Referidas a datos de contribuyentes y consumos del ejercicio 2019 adaptados al régimen actual del ICA:

¿Qué bonificación se aplica a cada núcleo de población de Aragón?

¿Cuántos contribuyentes domésticos había y cuál era el volumen consumido en esta tipología en cada uno de los núcleos de población de Aragón?

¿Cuántos contribuyentes asimilados a domésticos (con consumos inferiores a 1.000 m^3/año) había y cuál era el volumen consumido en esta tipología en cada uno de los núcleos de población de Aragón?

¿Cuántos contribuyentes industriales en régimen de estimación global había y cuál era el volumen consumido en esta tipología en cada uno de los núcleos de población de Aragón?

Zaragoza, 9 de julio de 2021.

El Diputado
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 496/21, relativa a la falta de plazas de enfermería en el Hospital San Jorge de Huesca (OPE 2018).

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la falta de plazas de enfermería en el Hospital San Jorge de Huesca (OPE 2018).

ANTECEDENTES

A través de la Resolución de 20 de agosto de 2018, publicado en el *BOA* de 4 de Septiembre de 2018, el Servicio Aragonés de Salud convocó el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la que se ofertaban 316 plazas, conforme se indicaba en la propia convocatoria, no indicándose en la propia convocatoria cuales eran las mencionadas plazas.

Existiendo en la fecha de la convocatoria, al menos 30 plazas vacantes en el Hospital San Jorge de Huesca, tal y como indicó la propia Gerencia del Sector en ese momento, desconociendo el resto de vacantes en otros centros, tanto de atención primaria como hospitalaria, de la Provincia de Huesca.

A esta oposición se presentaron más de 4.000 opositores, realizándose el examen en mayo de 2019.

Hoy, día 9 de julio de 2021, se ha publicado en el *BOA* la resolución de 29 de junio de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el mencionado proceso selectivo, con una relación de aprobados, así como la relación de destinos. En esta relación solo se ofertan en la provincia de Huesca 28 vacantes en el Hospital de Barbastro, quedando el resto de los centros de la provincia de Huesca sin ofertar ninguna plaza vacante.

En la misma resolución se publica el anexo II, «Relación de plazas que se ofertan en el proceso selectivo de la Categoría de Enfermero/a», convocatoria de 20 de agosto de 2018, donde se ofertan 59 plazas en el Hospital de Alcañiz, 28 plazas en el Hospital de Barbastro, 49 plazas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, 12 plazas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, 27 plazas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, 457 plazas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, 11 plazas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza. No habiéndose ofertado ninguna plaza en los centros de atención primaria de nuestra Comunidad Autónoma ni en ninguno de los Hospitales del Servicio Aragonés de Salud en la ciudad de Huesca, exceptuando el Hospital de Barbastro.

Por lo expuesto, esta Diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo para que no haya salido ofertada ninguna de las vacantes existentes en el momento de la convocatoria del proceso selectivo en los centros de la provincia de Huesca, salvo en el Hospital de Barbastro, ni en atención primaria?

Zaragoza, 9 de julio de 2021.

La Diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Pregunta núm. 497/21, relativa a la comisión interdepartamental para la gestión coordinada del Fondo Local de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Beatriz García González, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la comisión interdepartamental para la gestión coordinada del Fondo Local de Aragón.

ANTECEDENTES

El acuerdo de investidura y gobernabilidad para la X legislatura en Aragón recoge como base programática en su punto 11 «adoptar las medidas necesarias para armonizar la convivencia cooperadora entre la administración autonómica y el resto de entes locales: diputaciones provinciales, comarcas y municipios».

Dentro de las medidas necesarias para lograr esa armonización, se contempla la creación de una comisión interdepartamental, a efectos de realizar una gestión coordinada del Fondo Local de Aragón, mejorando la eficiencia del mismo y procurando la utilización racional de los recursos económicos de que se disponen.

Sin embargo, a día de hoy, no se tiene constancia de la creación de la mencionada comisión interdepartamental.

Por ello, esta Diputada plantea la siguiente

PREGUNTA

¿Ha sido creada la comisión interdepartamental para la gestión coordinada del Fondo Local de Aragón, y, si no es así, cuándo está prevista su creación y puesta en marcha?

Zaragoza, 12 de julio de 2021.

La Diputada
BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ

Pregunta núm. 498/21, relativa al Plan Energético de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Jara Bernués Oliván, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan Energético de Aragón.

ANTECEDENTES

El 68,3% de toda la generación de energía de Aragón en 2020 provino de recursos renovables.

Estas cifras suponen un incremento del 48,6% respecto al año anterior, que se ha visto impulsado, en buena parte, gracias al incremento de la fotovoltaica, la eólica y la hidráulica, ya que han producido un 358,9%, un 36,3% y un 36,1% más que en 2019, respectivamente, según los datos del Avance del Informe del Sistema Eléctrico Español 2020, publicación de Red Eléctrica de España que recoge las principales magnitudes anuales del sistema eléctrico español y que se ha presentado hoy en un acto celebrado en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El Acuerdo de Investidura y Gobernabilidad para la X legislatura en Aragón contempla su voluntad de mantener el liderazgo de Aragón en energías renovables para lograr el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 7, relativo a energía asequible y no contaminante. Para ello es necesario promover un desarrollo normativo propio, dentro del marco establecido por la legislación básica del Estado, en materia de regulación de las actividades de producción, almacenamiento, distribución y transporte (de energías renovables) con el objetivo de racionalizar las tramitaciones y residenciar el mayor valor añadido.

Por ello, esta Diputada plantea la siguiente

PREGUNTA

1. Valoración del grado de cumplimiento de los objetivos del Plan Energético de Aragón 2013-2020.
2. En qué fase de elaboración se encuentra el Plan Energético de Aragón 2021-2030 anunciado.
3. Cuáles son los nuevos objetivos estratégicos marcados por el Gobierno en ese nuevo Plan Energético.

Zaragoza, a 12 de julio de 2021.

La Diputada
JARA BERNUÉS OLIVÁN

Pregunta núm. 499/21, relativa a los proyectos de energías renovables con evacuación energética en subestaciones de la Comunidad Foral de Navarra.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Jara Bernués Oliván, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los proyectos de energías renovables con evacuación energética en subestaciones de la Comunidad Foral de Navarra.

ANTECEDENTES

Aragón tiene en la actualidad 34 proyectos eólicos y solares en marcha que suman 1.357 millones de inversión.

Las plantas en construcción de aquí a fin de año suponen 1.515 MW, más de 25% de la potencia actual. La comunidad lidera el crecimiento de las renovables en España y tiene más de 400 proyectos en tramitación

La decidida apuesta de Aragón por las energías renovables ha generado un aluvión de inversiones diseminadas por todo el territorio. Solo con los más de 30 parques eólicos y plantas solares fotovoltaicas en obras o que lo estarán antes de finalice el año se van movilizarán 1.357 millones y se generarán centenares de empleos, aunque solo sea durante la construcción y se reduzca a unas pocas decenas para su posterior mantenimiento. Según se constata en el informe de 2020 sobre renovables de Red Eléctrica de España (REE), «Aragón ha sido la comunidad autónoma con mayor crecimiento de generación renovable, con un aumento del 48,7% respecto al año anterior». Esto se debe a que ha sido uno de los territorios donde más se ha incrementado la potencia instalada, hasta el punto de representar ya el 72% de toda su capacidad de producción.

Por ello, esta Diputada plantea la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los proyectos de energías renovables que tienen previsto su evacuación energética en subestaciones de Red Eléctrica ubicadas en la Comunidad Foral de Navarra?

Zaragoza, a 12 de julio de 2021.

La Diputada
JARA BERNUÉS OLIVÁN

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 379/21, relativa al acceso a las prestaciones económicas complementarias para víctimas de violencia (BOCA 138, de 2 de junio de 2021).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Pregunta núm. 379/21, relativa al acceso a las prestaciones económicas complementarias para víctimas de violencia, conforme figuran a continuación.

Zaragoza, 14 de julio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

El Decreto 19/2020, de 26 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las prestaciones complementarias para víctimas de violencia, contempla tres líneas de ayuda: prestaciones a las hijas e hijos menores de edad de las mujeres víctimas mortales por violencia de género, prestaciones a otras formas de violencia y prestaciones complementarias para las mujeres víctimas de violencia de género mayores de 65 años.

Las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual se subsumirían en la línea correspondiente a «Prestaciones a otras formas de violencia».

Se informa que se tramitan y conceden ayudas a mujeres víctimas de trata y explotación sexual acreditadas en la forma reglamentariamente establecida.

Respecto a los requisitos que se exigen para ser beneficiarias de las ayudas, son los establecidos en el Decreto 19/2020, de 26 de febrero, en concreto en su artículo 2, que establece que «Podrán ser beneficiarias de las ayudas

las mujeres que estén empadronadas en un municipio aragonés, o sean víctimas de violencia por hechos acaecidos en la comunidad autónoma, así como las hijas e hijos menores de edad de las mujeres víctimas mortales por violencia de género que estuvieran empadronadas en Aragón, o cuando los hechos hayan acaecido en esta comunidad autónoma, y cumplan el resto de los requisitos establecidos para cada tipo de prestación», que en relación con su artículo 8 establece que el pago se realizará «ingresando su importe mediante transferencia bancaria indicada en la solicitud. En la citada cuenta bancaria deberán aparecer como titular la persona beneficiaria de la ayuda, y en ningún caso el causante de la situación de violencia», esto es, el régimen normal de pago establecido con carácter general para la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con respecto a la segunda pregunta, cabe informar que, en virtud de la colaboración interdepartamental, detectada la necesidad de agilizar los plazos para la obtención del NIE, se facilitó su obtención a través de una reserva de citas en el departamento competente en materia de inmigración, por lo tanto, su gestión devino inmediata.

En lo que va de año se han recibido las solicitudes de 24 ayudas complementarias para otras formas de violencia, la mayoría de ellas pertenecen a mujeres víctimas de trata y de explotación sexual. Hasta la fecha todas ellas han presentado NIE y están en proceso de tramitación.

Desconocemos el origen de la afirmación de que «el acceso sigue estando muy limitado, prácticamente inaccesible y la cantidad de mujeres atendidas por las entidades especializadas están creciendo exponencialmente al no haber una respuesta integral de la administración y ser obligatorio ser titular de una cuenta bancaria para hacerse efectivo el pago».

Respecto al modelo de informe unificado para la acreditación de situaciones de trata, explotación sexual o prostitución, el Ministerio ya ha elaborado un modelo base y el IAM está trabajando en la elaboración del mismo, de conformidad con los indicadores de valoración de la situación de vulnerabilidad para la valoración de la situación de trata, explotación sexual o prostitución, confeccionados desde el Ministerio. Por lo tanto, en breve plazo estará a disposición de la ciudadanía, resolviéndose en el mismo las entidades que pueden acreditar y la forma de realizarla.

Zaragoza, a 7 de julio de 2021.

La Consejera de Presidencia
Y Relaciones Institucionales
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

7. ACTAS
7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 26 de noviembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de noviembre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de febrero de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 26 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19, esta comisión se celebra en el Salón de Plenos y todas las intervenciones se realizan desde el escaño.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Jara Bernués Oliván. Asisten las Sras. Canales Miralles (ausente en el segundo punto del orden del día), Sahún Obis y Soler Monfort y los Sres. Burrell Bustos (sustituido por el Sr. Galeano Gracia en los puntos segundo y tercero) y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta, Gayán Sanz y Sainz Martínez y el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; las Sras. Carbonell Escudero y Cabrera Gil (que sustituye a la Sra. Cabrera Gil en el punto quinto del orden del día), por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por

el G.P. Vox en Aragón, y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

El Presidente abre la sesión, tras agradecer a la Sra. Cabrera Gil el trabajo realizado como Secretaria de la Comisión, señala que procede designar un nuevo Secretario o Secretaria de la misma, por lo que solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos. La Portavoz del G.P. Socialista, Sra. Soler Monfort, propone a la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón. Tras su proclamación como candidata, se procede al reparto de papeletas a sus señorías y a la votación por llamamiento que efectúa el Sr. Presidente por Grupos Parlamentarios de menor a mayor, y, dentro de cada grupo, por orden alfabético; los miembros de la Mesa votan en último lugar. Antes de proceder al llamamiento, el Sr. Presidente excusa la no asistencia del Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el Sr. Presidente proclama el resultado (doce votos a favor y cuatro en blanco) y declara elegida como Secretaria de la Comisión a D.ª Vanessa Carbonell Escudero, a la cual felicita y da la bienvenida.

Seguidamente, y tras señalar que la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 12 de noviembre, se dejaría para el final, el Sr. Presidente pasa al punto tercero del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 375/20, sobre la consideración de la investigación como actividad esencial, presentada por el G.P. Popular. Presenta esta iniciativa, que no ha sido enmendada, la Sra. Gayán Sanz.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, quien justifica su voto en contra de la iniciativa; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, que manifiesta el apoyo de su grupo a esta iniciativa; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia su voto desfavorable; la Sra. Carbonell Escudero, en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón, quien expresa el rechazo de su grupo a la Proposición; la Sra. Acín Franco, por el G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que traslada la posición favorable de su Grupo, y el Sr. Urquizu Sancho, en nombre del G.P. Socialista, quien expresa los motivos por los que su Grupo no apoyará la proposición.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 375/20, resulta rechazada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Gayán Sanz y el Sr. Urquizu Sancho.

Seguidamente el Sr. Presidente da paso al punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 383/20, sobre los programas de extensión de la banda ancha de nueva generación, presentada por el G.P. Vox en Aragón. Esta iniciativa ha recibido una enmienda del G.P. Popular. La Sra. Fernández Martín la defiende y señala que retira el primer punto, por haber quedado obsoleto.

A continuación, la Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, interviene para defender la enmienda presentada e indicar que votarán a favor de la iniciativa siempre que se acepte la enmienda que presentan.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, que justifica el voto en contra de su grupo; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, que asimismo anuncia que su grupo votará a favor; la Sra. Carbonell Escudero, en nombre del G.P. Podemos Equo, quien también expresa la opinión contraria a la iniciativa de su grupo parlamentario; la Sra. Acín Franco, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que solicita la votación separada de los puntos de la proposición, y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista, quien señala que tampoco apoyarán la iniciativa.

Seguidamente, el Sr. Presidente pregunta a los Grupos Parlamentarios si algún grupo se opone a la modificación solicitada por el Grupo proponente, en virtud del artículo 265.5 del Reglamento de la Cámara, no oponiéndose ninguno de ellos, por lo que da la palabra a la Sra. Fernández Martín para que exprese su posición en relación a la enmienda presentada por el G.P. Popular y a la solicitud de votación separada, aceptando ambas y resultando un texto del siguiente tenor:

«1.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de la nación a impulsar la ejecución de los proyectos estatales no desarrollados en nuestra región a fin de que el retraso actual que venimos sufriendo se corrija.

2.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de la nación a iniciar los trámites oportunos para modificar los requisitos de las convocatorias futuras, incluso modificando la normativa europea que relega a las zonas rurales de los proyectos de banda ancha, con el objetivo de mejorar la conectividad digital y reforzar la cobertura de las áreas rurales o menos pobladas para evitar que se queden fuera de las convocatorias.

3.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en el plazo de 3 meses presente en las Cortes un Plan de Digitalización Integral para establecer las necesidades de conectividad de Aragón en el marco temporal 2021-2025, en el que conste un anexo de asignación de fondos necesarios para realizarlo».

Se pasa a continuación a la votación de cada uno de los tres puntos de la iniciativa. El primer punto se rechaza al obtener cinco votos a favor (GG.PP. Popular y Vox en Aragón), nueve votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y tres abstenciones (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía). El segundo punto se rechaza, asimismo, con cinco votos a favor (GG.PP. Popular y Vox en Aragón), nueve votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y tres abstenciones (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía). El tercer punto resulta también rechazado por ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y nueve votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. Lasobras Pina (a la que el Sr. Presidente da la palabra anticipadamente, por error), Fernández Martín, Acín Franco y Gayán Sanz, respectivamente. Al finalizar el turno

de explicación de voto, la Sra. Lasobras Pina solicita nuevamente la palabra por alusiones y el Sr. Presidente se la concede brevemente.

Seguidamente se pasa al punto quinto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 390/20, sobre ayudas para la implantación de sistemas que eviten la transmisión de la COVID-19 por aerosoles, presentada por el G.P. Popular. Presenta esta iniciativa, que no ha sido enmendada, la Sra. Gayán Sanz.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, plantea una enmienda *in voce* consistente en sustituir el texto de la Proposición no de Ley por «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a utilizar los recursos técnicos que nos permite la ciencia para vigilar el aire de los espacios de interior a través de sistemas de medición de dióxido de carbono, siguiendo las actualizaciones de las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, primando la ventilación natural y recurriendo a los mecanismos tecnológicos de filtrado de aire en aquellos casos en los que no sea posible la ventilación, sea por las condiciones del inmueble o fruto de las circunstancias meteorológicas propias de estas fechas, con las temperaturas más bajas en el exterior, contribuyendo a reducir la transmisión por aerosoles del virus de la COVID-19 y, por tanto, contribuyendo a disminuir las posibilidades de contagio»; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, que manifiesta el apoyo de su grupo a esta iniciativa con el texto original; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia su voto favorable siempre que se acepte la enmienda *in voce* planteada por el G.P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón, quien expresa el apoyo de su grupo a la Proposición si se acepta la enmienda; la Sra. Acín Franco, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que justifica su voto a favor, y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista, quien expresa los motivos por los que su Grupo apoyará la proposición con el texto planteado en la enmienda *in voce*.

A continuación, el Sr. Presidente da la palabra a la Sra. Gayán Sanz para que se posicione en relación con la enmienda presentada, que finalmente no es aceptada, por lo que se somete a votación la Proposición no de Ley en sus términos.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 390/20, resulta rechazada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Guerrero de la Fuente y la Sra. Gayán Sanz.

Seguidamente es el turno del punto sexto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 403/20, sobre impulso del mecenazgo científico en Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Presenta esta iniciativa, que no ha sido enmendada, la Sra. Acín Franco.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, quien plantea una enmienda *in voce* consistente en sustituir desde «para que,…que posibilite» por «a que publique los mecanismos necesarios, a la mayor brevedad, que posibiliten de forma siempre complementaria y sin sustituir el aumento de financiación pública, alcanzar los niveles de liderazgo científico y posiciones a Aragón a la cabeza de la investigación científica de nuestro país»; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, que condiciona el apoyo de su grupo a lo que resulte de la enmienda *in voce* formulada; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia su voto favorable si se incluye la enmienda propuesta; la Sra. Carbonell Escudero, en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón, quien asimismo condiciona su apoyo a la inclusión de la enmienda *in voce*; la Sra. Gayán Sanz, por el G. P. Popular, que expresa su apoyo a la proposición y solicita un receso, y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista, quien manifiesta asimismo su apoyo al texto de la enmienda.

Finalizado el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente concede el receso solicitado por la Sra. Gayán Sanz, al término del cual la Sra. Acín Franco lee el texto transaccional que se someterá a votación:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que publique los mecanismos necesarios relacionados con fórmulas de mecenazgo científico que posibiliten de forma siempre complementaria y sin sustituir el aumento de la financiación pública, alcanzar los niveles de liderazgo científico y posicione a Aragón a la cabeza de la investigación científica de nuestro país» .

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 403/20, resulta aprobada por unanimidad de los presentes.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Guerrero de la Fuente y la Sra. Acín Franco.

Se retoma entonces el punto segundo del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 12 de noviembre de 2020, que se aprueba por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta y siete minutos.

La Secretaria de la Comisión
VANESA CARBONELL ESCUDERO
V.º B.º
El Presidente
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Elección de la Secretaría de la Comisión.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 375/20, sobre la consideración de la investigación como actividad esencial, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 383/20, sobre los programas de extensión de la banda ancha de nueva generación, presentada por el G.P. Vox.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 390/20, sobre ayudas para la implantación de sistemas que eviten la transmisión de la COVID-19 por aerosoles, presentada por el G.P. Popular.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 403/20, sobre impulso del mecenazgo científico en Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 4 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de febrero de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de febrero de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 4 de febrero de 2021, se reúne la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19, esta comisión se celebra en el Salón de Plenos y todas las intervenciones se realizan desde el escaño.

Preside la reunión la Vicepresidenta, Sra. D.ª Jara Bernués Oliván (en sustitución del Presidente, Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa), asistida por la Secretaria sustituta, Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil (que sustituye a la Sra. Carbonell Escudero). Asisten las Sras. Canales Miralles, Sánchez Garcés (en sustitución de la Sra. Sahún Obis), Soler Monfort y Zamora Mora (que sustituye al Sr. Villagrasa Villagrasa) y los Sres. Burrell Bustos y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta, Gayán Sanz y Sainz Martínez, y el Sr. Campoy Monreal (ausente durante la votación de la Moción sustanciada), por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión la Sra. Vicepresidenta, que excusa la no asistencia del Sr. Presidente, D. Darío Villagrasa Villagrasa, y de los Sres. Guerrero de la Fuente y Sanz Remón, del G.P. Aragonés y la A.P. Izquierda Unida Aragón, respectivamente.

Seguidamente, la Sra. Vicepresidenta da la bienvenida al Sr. Director General de Investigación e Innovación y pasa al primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de noviembre de 2020.

A continuación se pasa al punto segundo del orden del día, referido a la comparecencia del Director General de Investigación e Innovación, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la actualización de la Estrategia de Especialización Inteligente de Aragón (RIS3), y, a propuesta de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, al objeto de informar sobre cómo se ha realizado la evaluación de la Estrategia Aragonesa de Especialización Inteligente en Investigación e Innovación (RIS3 Aragón 2014-2020).

Se inicia este punto del orden del día con la intervención del Sr. Director General de Investigación e Innovación, Sr. D. Enrique Navarro Rodríguez, seguida del turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, por este orden: la Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, como solicitante de la comparecencia; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, en nombre del G.P. Podemos Equo; la Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista.

A continuación el Sr. Director responde a las dudas y cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios, finalizando este punto del orden del día, tras lo cual la Sra. Vicepresidenta suspende la sesión unos minutos para despedir al compareciente.

Seguidamente y tras reanudar la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 41/20, dimanante de la Interpelación núm. 61/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de investigación, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. La Sra. Acín Franco defiende esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, quien expresa su parecer favorable; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista,

quien anticipa su voto a favor; la Sra. Cabrera Gil, en nombre del G.P. Podemos Equo, quien justifica el apoyo de su Grupo Parlamentario a la iniciativa; la Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, que señala la posición favorable de su grupo, y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista, quien manifiesta los motivos por los que su grupo apoyará la iniciativa debatida.

Seguidamente, se procede a la votación de la Moción número 41/20, que resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Acín Franco.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las once horas y treinta minutos.

La Secretaria Sustituta
ITXASO CABRERA GIL
V.º B.º
La Vicepresidenta
JARA BERNUÉS OLIVÁN

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Investigación e Innovación para tramitar conjuntamente las siguientes solicitudes de comparecencia:
— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la actualización de la Estrategia de Especialización Inteligente de Aragón (RIS3).
— A propuesta de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, al objeto de informar sobre cómo se ha realizado la evaluación de la Estrategia Aragonesa de Especialización Inteligente en Investigación e Innovación (RIS3 Aragón 2014-2020).
3. Debate y votación de la Moción núm. 41/20, dimanante de la Interpelación núm. 61/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de investigación, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 18 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de febrero de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de marzo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 18 de febrero de 2021, se reúne la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19, esta comisión se celebra en el Salón de Plenos y todas las intervenciones se realizan desde el escaño.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Jara Bernués Oliván, y por la Secretaria, Sra. D.ª Vanessa Carbonell Escudero. Asisten las Sras. Canales Miralles, Sahún Obis y Soler Monfort y los Sres. Burrell Bustos y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta, Gayán Sanz y Sainz Martínez y el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón, y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

El Sr. Presidente abre la sesión excusando la ausencia del Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, con lo cual se pasa al punto segundo, referido a la comparecencia del Director del Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA), a propuesta de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, al

objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección en la presente legislatura. Se inicia este punto del orden del día con la intervención del Sr. Director del Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA), Sr. D. Javier Cenarro Lagunas, seguida del turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, en nombre del G.P. Podemos Equo; la Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, y el Sr. Urquizu Sancho, en nombre del G.P. Socialista.

A continuación, el Sr. Director responde a las dudas y cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios, finalizando este punto del orden del día, tras lo cual la Sra. Vicepresidenta suspende la sesión unos minutos para despedir al compareciente.

Seguidamente y tras reanudar la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 2/21, dimanante de la Interpelación núm. 106/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en lo referente a la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Gayán Sanz defiende esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas. (A partir de este momento el Sr. Galeano Gracia sustituye al Sr. Urquizu Sancho).

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, quien expresa su apoyo a la iniciativa; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien manifiesta su parecer favorable; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, quien anuncia su voto a favor; la Sra. Carbonell Escudero, en nombre del G.P. Podemos Equo, quien justifica el apoyo de su Grupo Parlamentario a la iniciativa; la Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien anticipa su voto favorable, y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista, quien manifiesta los motivos por los que su grupo apoyará la iniciativa debatida. El presidente se disculpa por haber dado el uso de la palabra a la representante del G.P. Chunta Aragonesista antes que a la representante del G.P. Vox en Aragón, a quien le correspondía el turno.

Seguidamente, se procede a la votación de la Moción número 2/21, que resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Gayán Sanz.

Se pasa entonces al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 49/21, sobre la habilitación de salas de estudio, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. La Sra. Acín Franco defiende esta iniciativa ,que ha recibido una enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, y que es defendida, respectivamente, por las Sras. Soler Monfort, Carbonell Escudero y Lasobras Pina, y por el Sr. Guerrero de la Fuente.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Fernández Martín, quien justifica la oposición de su grupo, y la Sra. Gayán Sanz, quien plantea una enmienda *in voce* consistente en añadir la frase «con zonas de refrigerio» tras la palabra «*costudying*».

En el turno de fijación de posición, la Sra. Acín Franco propone una modificación a la enmienda presentada y acepta la enmienda *in voce* de la Sra. Gayán Sanz, por lo que el presidente concede un receso para elaborar un texto transaccionado.

Una vez reanudada la sesión, se somete a votación el texto transaccionado alcanzado, con la siguiente redacción:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, desde la Consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, en coordinación con la Dirección General de Patrimonio y Organización, dependiente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, se impulse la creación de salas de estudio *(costudying)* con zonas de refrigerio, siempre que sea posible, en edificios en desuso del Gobierno de Aragón, para suplir la falta de plazas en las bibliotecas, como consecuencia de la reducción de aforos por la crisis sanitaria.

Asimismo, las Cortes de Aragón instan a los ayuntamientos, en especial a aquellos en los que está presente la Universidad de Zaragoza, a fomentar el uso de las bibliotecas y salas de estudio municipales existentes entre los y las universitarias, así como a valorar la habilitación temporal de nuevos espacios de estudio en edificios de titularidad municipal sin que suponga un esfuerzo económico para ellos y contando con el soporte del Gobierno de Aragón, durante los periodos de exámenes de mayo/junio y agosto/septiembre, contando siempre con las medidas preventivas oportunas.», resultando aprobada la Proposición no de Ley núm. 49/21 por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. Lasobras Pina, Acín Franco, Gayán Sanz y Soler Monfort.

Se pasa entonces al punto quinto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 57/21, sobre la igualdad efectiva de las mujeres en el sistema de ciencia, tecnología e innovación y en el resto de los ámbitos, presentada por el G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista y G.P. Aragonés. La iniciativa es defendida, respectivamente, por las Sras. Soler Monfort, Carbonell Escudero y Lasobras Pina, y por el Sr. Guerrero de la Fuente.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del G.P. Popular, que es defendida por la Sra. Gayán.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Fernández Martín, que expresa la posición en contra de su Grupo Parlamentario, y la Sra. Acín Franco, quien manifiesta el apoyo de su Grupo.

En este momento el Sr. Presidente concede un receso para que los Grupos Parlamentarios intenten alcanzar un texto transaccionado entre el texto original y la enmienda presentada.

Reanudada la sesión, la Sra. Soler Monfort toma la palabra para leer el texto transaccional acordado.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 57/21, con el texto transaccional acordado, con la siguiente redacción:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Rechazar los bajos porcentajes actuales de presencia femenina en las áreas STEAM, que representan el 50,6% de la población mundial, ya que son herramientas fundamentales para abordar los retos del futuro, necesarios para acceder al empleo.

2. Reconocer que una mayor presencia de mujeres en el mundo científico y tecnológico es condición indispensable para la excelencia científica y, también, para el desarrollo económico de Aragón.

3. Comprometerse a trabajar por la igualdad efectiva de las mujeres, para terminar con la brecha de género, mediante el fomento de la educación en estas áreas STEAM, como la ciencia, tecnología e innovación, avanzando en el cumplimiento de la Visión Estratégica del Espacio Europeo de Investigación para el 2030, para que la mitad de las científicas y científicos, en todas las disciplinas, sean mujeres.», resultando aprobada con el voto favorable de todos los Grupos Parlamentarios, excepto del G.P. Vox en Aragón, que vota en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. Fernández Martín, Lasobras Pina, Gayán Sanz y Soler Monfort.

Se retoma entonces el punto primero, consistente en la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria
VANESA CARBONELL ESCUDERO
V.º B.º
El Presidente
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director del Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA), a propuesta de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección en la presente legislatura.

3. Debate y votación de la Moción núm. 2/21, dimanante de la Interpelación núm. 106/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en lo referente a la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 49/21, sobre la habilitación de salas de estudio, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 57/21, sobre la igualdad efectiva de las mujeres en el sistema de ciencia, tecnología e innovación y en el resto de los ámbitos, presentada por el G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista y G.P. Aragonés.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 4 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 4 de marzo de 2021, se reúne la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19, esta comisión se celebra en el Salón de Plenos y todas las intervenciones se realizan desde el escaño.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Jara Bernués Oliván, y por la Secretaria, Sra. D.ª Vanessa Carbonell Escudero. Asisten las Sras. Canales Miralles, Sahún Obis y Soler Monfort y los Sres. Galeano Gracia (en sustitución del Sr. Burrell Bustos) y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta, Gayán Sanz y Sainz Martínez y el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

El Sr. Presidente abre la sesión señalando que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, con lo cual se pasa al punto segundo, referido a la comparecencia del Rector de la Universidad de Zaragoza:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas respecto al nuevo curso académico universitario 2020-2021.

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre su proyecto para esta nueva etapa al frente de la Universidad.

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre sus planes de actuación para la nueva legislatura 2020-2024.

Se inicia este punto del orden del día con la intervención del Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza, don José Antonio Mayoral Murillo, seguida del turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, por este orden: la Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular; la Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, en nombre del G.P. Podemos Equo, y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista.

A continuación el Sr. Rector responde a las dudas y cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios, finalizando este punto del orden del día.

Se retoma entonces el punto primero, consistente en la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y seis minutos.

La Secretaria
VANESA CARBONELL ESCUDERO
V.° B.°
El Presidente
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Rector de la Universidad de Zaragoza:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas respecto al nuevo curso académico universitario 2020-2021.

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre su proyecto para esta nueva etapa al frente de la Universidad.

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre sus planes de actuación para la nueva legislatura 2020-2024 (n° entrada: 7002 de 17/12/2020).

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 18 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de abril de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 18 de marzo de 2021, se reúne la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19, esta comisión se celebra en el Salón de Plenos y todas las intervenciones se realizan desde el escaño.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Jara Bernués Oliván, y por la Secretaria, Sra. D.ª Vanessa Carbonell Escudero. Asisten las Sras. Canales Miralles, Sahún Obis y Soler Monfort y los Sres. Burrell Bustos y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta, Gayán Sanz (que participa por vía telemática) y Sainz Martínez y el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón, y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val. El Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) no asiste a la sesión.

El Sr. Presidente abre la sesión señalando que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, con lo cual se pasa al punto segundo, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 212/20, sobre el apoyo a empresas *spin-off*, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Gayán Sanz (por vía telemática) defiende esta iniciativa que ha recibido una enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y que es defendida, respectivamente, por las Sras. Soler Monfort, Carbonell Escudero y Lasobras Pina, y por el Sr. Guerrero de la Fuente.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Fernández Martín, quien anuncia el voto favorable de su grupo, al igual que la Sra. Acín Franco.

En el turno de fijación de posición, la Sra. Gayán Sanz acepta la enmienda presentada.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 212/20, con la enmienda incorporada, que resulta aprobada por el voto unánime de los presentes.

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. Gayán Sanz y Soler Monfort.

Se pasa entonces al punto tercero, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 240/20, sobre la creación de un polo tecnológico, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

La Sra. Acín Franco defiende esta iniciativa que ha recibido una enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y que es defendida, respectivamente, por las Sras. Soler Monfort, Carbonell Escudero y Lasobras Pina, y por el Sr. Guerrero de la Fuente.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Fernández Martín, quien expresa el apoyo de su grupo, al igual que la Sra. Gayán Sanz (por vía telemática).

En el turno de fijación de posición, la Sra. Acín Franco acepta la enmienda presentada.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 240/20, con la enmienda incorporada, que resulta aprobada por el voto unánime de los presentes.

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. Acín Franco y Soler Monfort.

Se pasa seguidamente al punto cuarto, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 87/21, sobre el fortalecimiento de los parques tecnológicos, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Gayán Sanz (por vía telemática) defiende esta iniciativa, que ha recibido una enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y que es defendida, respectivamente, por el Sr. Urquizu Sancho, las Sras. Carbonell Escudero y Lasobras Pina y por el Sr. Guerrero de la Fuente.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Fernández Martín, quien anuncia el voto favorable de su grupo, al igual que la Sra. Acín Franco.

En el turno de fijación de posición, la Sra. Gayán Sanz (por vía telemática) acepta la enmienda presentada. (El Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, se ausenta de la sesión).

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 87/21, con la enmienda incorporada, que resulta aprobada por el voto unánime de los presentes.

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Gayán Sanz.

Se retoma entonces el punto primero, consistente en la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las once horas y veintidós minutos.

La Secretaria
VANESA CARBONELL ESCUDERO
V.º B.º
El Presidente
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 212/20, sobre el apoyo a empresas *spin-off*, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 240/20, sobre la creación de un polo tecnológico, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 87/21, sobre el fortalecimiento de los parques tecnológicos, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 15 de abril de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de abril de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 24

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 15 de abril de 2021, se reúne la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón en la Sala de Comisiones Manuel Giménez Abad, garantizándose el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Jara Bernués Oliván, y por la Secretaria, Sra. D.ª Vanessa Carbonell Escudero. Asisten las Sras. Canales Miralles, Sahún Obis y Soler Monfort y los Sres. Burrell Bustos y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta, Gayán Sanz y Sainz Martínez y el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón, y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val. El Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), no asiste a la sesión.

El Sr. Presidente abre la sesión señalando que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, con lo cual se pasa al punto segundo, referido al debate y votación de la Moción núm. 9/21, dimanante de la Interpelación núm. 31/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en lo referente a la gestión y captación de los fondos Next Generation EU, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Gayán Sanz defiende esta iniciativa que ha recibido una enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y que es defendida, respectivamente, por las Sras. Soler Monfort, Carbonell Escudero y Lasobras Pina, y por el Sr. Guerrero de la Fuente.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Fernández Martín, quien anuncia el voto favorable de su grupo, al igual que la Sra. Acín Franco.

En el turno de fijación de posición, la Sra. Gayán Sanz acepta la enmienda presentada y ofrece una transacción consistente en añadir la frase «a la mayor brevedad posible» tras la frase «trasparencia del Gobierno de Aragón».

Se somete entonces a votación la Moción núm. 9/21, dimanante de la Interpelación núm. 31/21, con la enmienda y la transacción incorporadas, que resulta aprobada por el voto unánime de los presentes.

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Gayán Sanz.

Se pasa entonces al punto tercero, referido al debate y votación de la Moción núm. 10/21, dimanante de la Interpelación núm. 34/21, relativa al fomento de la innovación tecnológica en Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

La Sra. Acín Franco defiende esta iniciativa que ha recibido una enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y que es defendida, respectivamente, por las Sras. Soler Monfort, Cabrera Gil y Lasobras Pina, y por el Sr. Guerrero de la Fuente.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Fernández Martín, quien expresa el apoyo de su grupo, al igual que la Sra. Gayán Sanz.

En el turno de fijación de posición, la Sra. Acín Franco ofrece un texto transaccional a la enmienda presentada, con la siguiente redacción:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Tejer alianzas en favor del impulso de la bioeconomía aragonesa en colaboración con todos los departamentos y agentes susceptibles de tener un papel relevante dentro del sector.

— Fomentar el desarrollo del Centro de Bioeconomía de Teruel, con el objeto de definir unas líneas estratégicas de actuación que contribuyan a su consolidación como una referencia del sector a nivel nacional.

— Realizar un seguimiento periódico del desarrollo de la bioeconomía en nuestra comunidad, el cual permita conocer el estado y avances del sector, así como evaluar anualmente su situación y los resultados obtenidos».

Se somete entonces a votación la Moción núm. 10/21, dimanante de la Interpelación núm. 34/21, con el texto transaccionado, que resulta aprobada por el voto unánime de los presentes.

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. Cabrera Gil y Acín Franco.

Se pasa seguidamente al punto cuarto, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 91/21, sobre la vacunación COVID del personal universitario, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Gayán Sanz defiende esta iniciativa que ha recibido una enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y que es defendida, respectivamente, por las Sras. Sahún Obis, Cabrera Gil y Lasobras Pina y por el Sr. Guerrero de la Fuente.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Fernández Martín, quien anuncia el voto favorable de su grupo, al igual que la Sra. Acín Franco.

En el turno de fijación de posición, la Sra. Gayán Sanz ofrece un texto transaccional a la enmienda presentada, con la siguiente redacción:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a emplazar al Consejo Interterritorial del Sistema de Salud Nacional a incluir al personal docente y de servicios de las universidades en las siguientes fases de vacunación».

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 91/21, con el texto transaccionado, que resulta aprobada por el voto unánime de los presentes.

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. Cabrera Gil y Gayán Sanz.

Se retoma entonces el punto primero, consistente en la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las once horas y veinte minutos.

La Secretaria
VANESA CARBONELL ESCUDERO
V.º B.º
El Presidente
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 9/21, dimanante de la Interpelación núm. 31/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en lo referente a la gestión y captación de los fondos Next Generation EU, presentada por el G.P. Popular.
3. Debate y votación de la Moción núm. 10/21, dimanante de la Interpelación núm. 34/21, relativa al fomento de la innovación tecnológica en Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 91/21, sobre la vacunación COVID del personal universitario, presentada por el G.P. Popular.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 29 de abril de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de abril de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de mayo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 25

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 29 de abril de 2021, se reúne la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón en la Sala de Comisiones Manuel Giménez Abad, garantizándose el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Jara Bernués Oliván, y por la Secretaria, Sra. D.ª Vanessa Carbonell Escudero. Asisten las Sras. Canales Miralles, Sahún Obis y Soler Monfort y los Sres. Burrell Bustos y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta, Gayán Sanz y Sainz Martínez y el Ledesma Gelas (en sustitución del Sr. Campoy Monreal), por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

El Sr. Presidente abre la sesión señalando que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, con lo cual se pasa al punto segundo, referido a la comparecencia del Director General de Universidades, a propuesta de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, al objeto de informar sobre los objetivos que guiarán las enseñanzas universitarias oficiales en el período 2021-2024.

Se inicia este punto del orden del día con la intervención del Sr. Director General de Universidades, Sr. D. Ramón Guirado Guillén, seguida del turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, en nombre del G.P. Podemos Equo; la Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista.

A continuación el Sr. Director General responde a las dudas y cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios, finalizando este punto del orden del día, tras lo cual el Sr. Presidente suspende la sesión unos minutos para despedir al compareciente.

Se pasa entonces al punto tercero, referido al debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 94/21, sobre monitorización vía web de banda ancha, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— Debate y votación de la Moción núm. 16/21, dimanante de la Interpelación núm. 42/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento para la implantación de servicios de Internet de banda ancha en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Acín Franco defiende la Proposición no de Ley núm. 94/21, que ha recibido una enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y que es defendida, respectivamente, por las Sras. Soler Monfort, Carbonell Escudero y Lasobras Pina y por el Sr. Guerrero de la Fuente, quienes asimismo fijan su posición respecto a la Moción núm. 16/21, dimanante de la Interpelación núm. 42/21, manifestando todos su voto en contra.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Sanz Remón, que anticipa su voto favorable a las dos iniciativas, al igual que la Sra. Fernández Martín.

En el turno de fijación de posición, la Sra. Acín Franco lee un texto transaccional a la enmienda presentada, con la siguiente redacción:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a actualizar y mejorar la accesibilidad de la monitorización vía web de la situación de conectividad en tiempo real de la banda ancha ultrarrápida y 5G en las unidades poblacionales de Aragón, en aras de impulsar el proceso de transformación digital de Aragón y hacer frente al reto demográfico creando las condiciones necesarias para el emprendimiento y la generación de empleo».

Se somete entonces a votación en primer lugar la Proposición no de Ley núm. 94/21, con el texto transaccionado, que resulta aprobada por el voto favorable de todos los Grupos y Agrupaciones Parlamentarias, excepto por el G.P. Vox en Aragón, que se abstiene.

A continuación, se somete a votación la Moción núm. 16/21, dimanante de la Interpelación 42/21, con un resultado de 9 votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y 9 votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)]. De acuerdo con la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 3 de julio de 2019, se dirime el empate mediante la aplicación del voto ponderado, por lo que resulta rechazada la iniciativa por 32 votos a favor y 35 votos en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. Acín Franco, Gayán Sanz y Soler Monfort.

Se retoma entonces el punto primero, consistente en la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta minutos.

La Secretaria
VANESA CARBONELL ESCUDERO
V.º B.º
El Presidente
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Universidades, a propuesta de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, al objeto de informar sobre los objetivos que guiarán las enseñanzas universitarias oficiales en el período 2021-2024.

3. Debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 94/21, sobre monitorización vía web de banda ancha, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— Debate y votación de la Moción núm. 16/21, dimanante de la Interpelación núm. 42/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento para la implantación de servicios de Internet de banda ancha en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 13 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de mayo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de mayo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 26

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 13 de mayo de 2021, se reúne la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón en la Sala de Comisiones Manuel Giménez Abad, garantizándose el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez (en sustitución de la Sra. D.ª Jara Bernués Oliván), y por la Secretaria, Sra. D.ª Vanessa Carbonell Escudero. Asisten las Sras. Canales Miralles, Sahún Obis y Soler Monfort y los Sres. Burrell Bustos y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta, Gayán Sanz y Sainz Martínez y el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

El Sr. Presidente abre la sesión señalando que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, con lo cual se pasa al punto segundo, referido a la comparecencia de la Directora de la Fundación Araid del Gobierno de Aragón, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre sus actividades y líneas de actuación para esta legislatura.

Comienza su intervención la Sra. Gayán Sanz, como representante del G.P. Popular, solicitante de la comparecencia. A continuación, sigue la respuesta de la Directora de la Fundación Araid del Gobierno de Aragón, Sra. Gálvez Jaques.

Seguidamente y tras la réplica de la Sra. Gayán Sanz y la dúplica de la Sra. Directora, se produce el turno de intervención de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, en nombre del G.P. Podemos Equo; la Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista.

A continuación, la Sra. Directora responde a las dudas y cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios, finalizando este punto del orden del día, tras lo cual el Sr. Presidente suspende la sesión unos minutos para despedir al compareciente.

Se pasa entonces al punto tercero, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 205/21, sobre Programa de Cloud Computing, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

La Sra. Acín Franco defiende la Proposición no de Ley núm. 205/21.

Ante la indisposición de la interviniente, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las once horas y treinta minutos.

La Secretaria
VANESA CARBONELL ESCUDERO
V.º B.º
El Presidente
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora de la Fundación Araid del Gobierno de Aragón, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre sus actividades y líneas de actuación para esta legislatura.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 205/21, sobre Programa de Cloud Computing, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 27 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de mayo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 27

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 27 de mayo de 2021, se reúne la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón en la Sala de Comisiones Manuel Giménez Abad, garantizándose el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por la Vicepresidenta sustituta Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez (en sustitución de D.ª Jara Bernués Olivan), y por la Secretaria, Sra. D.ª Vanessa Carbonell Escudero. Asisten las Sras. Canales Miralles, Sahún Obis y Soler Monfort y los Sres. Burrell Bustos y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Sainz Martínez y los Sres. Campoy Monreal y Lagüens Martín (en sustitución de la Sra. Gayán Sanz), por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón (presente a partir del tercer punto del orden del día); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

El Sr. Presidente abre la sesión señalando que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, con lo cual se pasa al punto segundo, referido a la comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, a petición propia, al objeto de informar sobre la reforma del nuevo modelo de becas.

Se inicia este punto del orden del día con la intervención de la Sra. Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. D.ª María Eugenia Díaz Calvo, seguida del turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, en nombre del G.P. Podemos Equo; la Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista.

A continuación, la Sra. Consejera responde a las dudas y cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios, finalizando este punto del orden del día, tras lo cual el Sr. Presidente suspende la sesión unos minutos para despedir a la compareciente.

Se pasa entonces al punto tercero, referido al *debate y votación* de la Proposición no de Ley núm. 205/21, sobre Programa de Cloud Computing, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

La Sra. Acín Franco defiende la Proposición no de Ley núm. 205/21, que ha recibido una enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y que es defendida, respectivamente, por las Sras. Soler Monfort, Carbonell Escudero y Lasobras Pina y por el Sr. Guerrero de la Fuente.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Sanz Remón, que anticipa su voto contrario a la iniciativa, la Sra. Fernández Martín expresa su apoyo y el Sr. Campoy Monreal justifica su posición favorable.

En el turno de fijación de posición, la Sra. Acín Franco acepta la enmienda.

Se somete entonces a votación en la Proposición no de Ley núm. 205/21, con el texto enmendado, que resulta aprobada por el voto favorable de todos los Grupos Parlamentarios, excepto por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), que se abstiene.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Sanz Remón y las Sras. Acín Franco y Soler Monfort.

Se pasa seguidamente al punto cuarto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 211/21, sobre las tasas del examen de acceso a la EVAU, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Sainz Martínez defiende la Proposición no de Ley núm. 211/21, que ha recibido una enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y que es defendida, respectivamente, por las Sras. Sahún Obis, Carbonell Escudero y Lasobras Pina y por el Sr. Guerrero de la Fuente.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Sanz Remón, que anticipa su voto favorable a la iniciativa, al igual que las Sras. Fernández Martín y Acín Franco.

En el turno de fijación de posición, la Sra. Sainz Martínez acepta la enmienda con una transacción consistente en sustituir la palabra «evaluación» por la palabra «revisión».

Se somete entonces a votación en la Proposición no de Ley núm. 211/21, con el texto enmendado, que resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. Sainz Martínez y Sahún Obis.

Se retoma entonces el punto primero, consistente en la lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores, que se aprueban por asentimiento.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y siete minutos.

La Secretaria
VANESA CARBONELL ESCUDERO
V.º B.º
El Presidente
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, a petición propia, al objeto de informar sobre la reforma del nuevo modelo de becas.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 205/21, sobre Programa de Cloud Computing, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 211/21, sobre las tasas del examen de acceso a la EVAU, presentada por el G.P. Popular.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 10 de junio de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de junio de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 28

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día 10 de junio de 2021, se reúne la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón en la Sala de Comisiones Manuel Giménez Abad, garantizándose el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Jara Bernués Oliván, y por la Secretaria, Sra. D.ª Vanessa Carbonell Escudero. Asisten las Sras. Canales Miralles, Sahún Obis y Soler Monfort y los Sres. Burrell Bustos y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta,

Gayán Sanz y Sainz Martínez y el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco (que participa mediante videoconferencia) y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

El Sr. Presidente abre la sesión señalando que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, con lo cual se pasa al punto segundo, referido a la comparecencia de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre el Plan Estratégico del CITA 2021-2026.

Comienza su intervención la Sra. Acín Franco (de forma telemática), como representante del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), solicitante de la comparecencia. A continuación, sigue la respuesta de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, Sra. D.ª Lucía Soriano Martínez.

Seguidamente y tras la réplica de la Sra. Gayán Sanz y la dúplica de la Sra. Directora Gerente, se produce el turno de intervención de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; (el Sr. Presidente excusa la ausencia en este punto de la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón); la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, en nombre del G.P. Podemos Equo; la Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista.

A continuación, la Sra. Directora Gerente responde a las dudas y cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios, y concluye su intervención trasladando a la Comisión su invitación a visitar las instalaciones del CITA en el próximo periodo de sesiones, tras lo cual el Sr. Presidente suspende la sesión unos minutos para despedir a la compareciente.

Se reanuda la sesión y se pasa entonces al punto tercero, referido al debate y votación de la Moci*ón núm. 25/21, dimanante de la I*nterpelación núm. 52/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento respecto a la captación y retención de talento investigador, presentada por el G.P. Popular. [A partir de este punto el Sr. Ledesma Gelas sustituye al Sr. Campoy Monreal].

La Sra. Gayán Sanz defiende la Moción núm. 25/21, dimanante de la Interpelación núm. 52/21, que no ha recibido enmiendas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), quien manifiesta que esperará al desarrollo del debate para fijar su posición, al igual que el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, quien anuncia su voto a favor; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien manifiesta también que esperará al desarrollo del debate para fijar su posición; la Sra. Carbonell Escudero, en nombre del G.P. Podemos Equo, que presenta una enmienda *in voce* consistente en sustituir el texto de la moción por la siguiente redacción: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a estudiar la implantación de un programa específico de ayudas dirigido a jóvenes investigadores en su etapa inicial de formación posdoctoral, el cual posibilite su posterior incorporación al sistema aragonés de I+D+i»; la Sra. Acín Franco (que interviene de forma telemática), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien anticipa su voto favorable, y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista, quien manifiesta que su grupo apoyará la iniciativa debatida siempre que se acepte la enmienda *in voce* presentada.

En el turno de fijación de posición, la Sra. Gayán Sanz no acepta la enmienda *in voce* presentada.

Se somete entonces a votación la Moción núm. 25/21, dimanante de la Interpelación núm. 52/21, en sus términos iniciales, que resulta rechazada por 9 votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), 8 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y una abstención de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Gayán Sanz.

Se retoma entonces el punto primero, consistente en la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y nueve minutos.

La Secretaria
VANESA CARBONELL ESCUDERO
V.º B.º
El Presidente
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre el Plan Estratégico del CITA 2021-2026.

3. Debate y votación de la Moción núm. 25/21, dimanante de la Interpelación núm. 52/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento respecto a la captación y retención de talento investigador, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 9 de diciembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de diciembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de febrero de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 9 de diciembre de 2020, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Elisa Sacacia Larrayad, y por la Secretaria, Sra. D.ª Olvido Moratinos Gracia. Asisten las Sras. Gimeno Gascón y Zamora Mora y los Sres. Sabés Turmo y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; los Sres. Campoy Monreal, Fuertes Jarque, Juste Sanz y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; la Sra. Gaspar Martínez (en sustitución del Sr. Domínguez Bujeda) y el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Prades Alquézar (quien es sustituida desde el tercer punto del orden del día en adelante por la Sra. Carbonell Escudero), por el G.P. Podemos Equo Aragón ; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) (presente en el segundo punto del orden del día). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con unas palabras de la Sra. Presidenta, quien, tras dar la bienvenida a los miembros de la Comisión, señala que el primer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, procede entrar en el segundo punto del orden del día, referido a la comparecencia de la Directora General de Vivienda y Rehabilitación, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre los problemas surgidos en la tramitación de las ayudas al alquiler para minimizar el impacto económico y social del COVID-19 y los calendarios de pagos de la línea ordinaria de ayudas al alquiler.

La Sra. Presidenta concede la palabra al Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Ortas Martín, quien justifica los motivos por los que su grupo parlamentario ha solicitado esta comparecencia.

Seguidamente interviene la Directora General de Vivienda y Rehabilitación, Sra. Villagrasa Dolsa, quien responde a algunas de las cuestiones planteadas por el Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación, intervienen, de forma sucesiva, el Sr. Ortas Martín en turno de réplica y la Sra. Villagrasa Dolsa en turno de dúplica.

Se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente,; el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, y el Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista, quienes realizan diferentes valoraciones, solicitan varias aclaraciones y formulan diversas preguntas al compareciente.

Finaliza esta comparecencia con las respuestas de la Sra. Directora General de Vivienda y Rehabilitación a las cuestiones que le han formulado los señores y señoras Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión brevemente para despedir a la Directora General de Vivienda y Rehabilitación.

Reanudada la sesión y siguiendo con el orden del día, procede abordar el tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 417/20, sobre la implementación de un plan de rescate de las empresas de autobuses interurbanos de Aragón, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Juste Sanz defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios. La Sra. Presidenta excusa la presencia del representante de la A.P. Izquierda Unida Aragón, Sr. Sanz Remón. A continuación, intervienen, sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell

Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Sabés Turmo, en nombre del G.P. Socialista, quienes exponen la posición de su respectivo Grupo en relación con la iniciativa debatida.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 417/20, queda rechazada al obtener siete votos a favor [GG. PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón], nueve votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto interviene únicamente el Sr. Juste Sanz.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, la Comisión aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de 25 de noviembre de 2020.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de Vivienda y Rehabilitación, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre los problemas surgidos en la tramitación de las ayudas al alquiler para minimizar el impacto económico y social del COVID-19 y los calendarios de pagos de la línea ordinaria de ayudas al alquiler.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 417/20, sobre la implementación de un plan de rescate de las empresas de autobuses interurbanos de Aragón, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 3 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de febrero de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 3 de febrero de 2021, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Elisa Sacacia Larrayad, y por la Secretaria, Sra. D.ª Olvido Moratinos Gracia. Asisten las Sras. Gimeno Gascón y Zamora Mora y los Sres. Sabés Turmo y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; los Sres. Campoy Monreal, Fuertes Jarque, Juste Sanz y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; los Sres. Domínguez Bujeda y Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con unas palabras de la Sra. Presidenta quien, tras dar la bienvenida a los miembros de la Comisión señala que el primer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 362/20, sobre las reformas legales para el impulso del *cohousing*, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). El Sr. Ortas Martín defiende esta iniciativa.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), para su defensa interviene el Sr. Sanz Remón.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón, el Sr. Fuertes Jarque, por el G.P. Popular, y el Sr. Sabés Turmo, en nombre del G.P. Socialista, quienes exponen la posición de su respectivo Grupo en relación con la iniciativa debatida. En su intervención, el Sr. Morón Sanjuán plantea como enmienda *in voce* añadir en el punto segundo «especialmente en el medio rural habilitación este tipo de vivienda en el próxima plan de vivienda», anunciando su voto a favor independiente de la aceptación o no de esta enmienda.

Preguntado el Sr. Ortas Martín sobre la aceptación de las enmiendas, este señala acepta el punto segundo de la enmienda de la A.P. Izquierda Unida Aragón pero no acepta la enmienda *in voce* del G.P. Vox en Aragón.

En consecuencia, la redacción de la iniciativa queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar las medidas legislativas pertinentes para la regulación del procedimiento de constitución de las viviendas colaborativas o *cohousing*.

2. Incorporar el sistema de vivienda colaborativas o el cohousing al nuevo modelo de cuidados, a la planificación autonómica de vivienda y a la legislación urbanística sobre usos del suelo.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a:

1. Realizar las reformas legales necesarias para adaptar nuestra legislación a esta nueva modalidad habitacional.

2. Impulsar las viviendas colaborativas o el cohousing habilitando y contemplando este tipo de vivienda dentro del próximo Plan de Vivienda Estatal» .

Procediendo a su votación, es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Sanz Remón y Ortas Martín.

Siguiendo con el orden del día, procede abordar el punto tercero, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 10/21, sobre la ejecución de la variante de Valderrobres, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Juste Sanz interviene para su defensa.

Esta proposición no de Ley ha sido enmendada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. En representación de todos ellos, toma la palabra el Sr. Palacín Eltoro para la defensa de la enmienda.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes se muestran a favor de la iniciativa.

Se pregunta al Sr. Sanz Juste sobre la aceptación de la enmienda, manifestando este que no la acepta.

Procediendo a la votación de la iniciativa en los términos en que se presentó, se obtiene el siguiente resultado: nueve votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)] y nueve votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés). A la vista de este empate, la Sra. Presidente señala que en este caso es aplicable lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento de la Cámara y en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 3 de julio de 2019, sobre votaciones en las Comisiones Permanentes, conforme a los cuales en las votaciones en las que concurran todos los requisitos señalados en el artículo 1 de esta Resolución (en este caso concurren dichos requisitos), los votos emitidos se computarán ponderando el número de votos con que cada Grupo o Agrupación Parlamentaria cuente en el Pleno de la Cámara. En consecuencia, la Sra. Presidenta comunica que, realizada dicha ponderación, el resultado de la votación es treinta y dos votos a favor y treinta y cinco votos en contra, por lo que queda rechazada la iniciativa.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Sanz Remón, Sr. Palacín, Prades Alquézar, Sr. Juste Sanz y Sabés Turmo.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, la Comisión aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de 9 de diciembre de 2020.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta recuerda que a continuación tendrá lugar la Mesa ampliada de esta Comisión y levanta la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 362/20, sobre las reformas legales para el impulso del *cohousing*, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 10/21, sobre la ejecución de la variante de Valderrobres, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 17 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de febrero de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 17 de febrero de 2021, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Elisa Sacacia Larrayad, y por la Secretaria, Sra. D.ª Olvido Moratinos Gracia. Asisten las Sras. Gimeno Gascón y Zamora Mora y los Sres. Sabés Turmo y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; la Sra. Vaquero Perianez (en sustitución del Sr. Campoy Monreal) y los Sres. Fuertes Jarque, Juste Sanz y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; los Sres. Domínguez Bujeda y Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con unas palabras de la Sra. Presidenta, quien, tras dar la bienvenida a los miembros de la Comisión, señala que el primer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 361/20, sobre el impulso de la vivienda colaborativa o *cohousing* en la lucha contra la despoblación, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). El Sr. Ortas Martín defiende esta iniciativa.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas, una por parte del G.P. Popular y otra, conjunta, de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para la defensa de la primera de ellas hace uso de la palabra el Sr. Fuertes Jarque y para la presentación de la enmienda de los Grupos que apoyan al Gobierno, interviene el Sr. Palacín Eltoro.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), y el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, quienes se muestran a favor de la iniciativa y de las enmiendas presentadas a la misma.

La Sra. Presidenta solicita al Portavoz del grupo parlamentario proponente que se posicione en relación con las enmiendas presentadas. El Sr. Ortas Martín manifiesta que acepta la enmienda de los Grupos que apoyan al Gobierno y no la presentada por el G.P. Popular, entendiendo que esta se engloba dentro de la propia iniciativa y de la enmienda conjunta.

Procediendo a la votación de la iniciativa en los términos expuestos en el párrafo anterior, resulta aprobada por unanimidad con dieciocho votos a favor.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Prades Alquézar, el Sr. Ortas Martín y el Sr. Sabés Turmo.

Continuando con el orden del día, procede abordar el punto tercero referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 444/20, sobre la puesta en servicio de un transporte de taxi a demanda, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Juste Sanz defiende esta iniciativa.

Esta proposición no de Ley ha sido enmendada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. En representación de todos ellos, toma la palabra el Sr. Palacín Eltoro para la defensa de la enmienda.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes se muestran a favor de la iniciativa debatida independientemente de la aceptación de la enmienda.

Se pregunta al Sr. Sanz Juste sobre la aceptación de la enmienda, manifestando este que la acepta.

Procediendo a la votación de la iniciativa con la incorporación de la enmienda, resulta aprobada por unanimidad, con dieciocho votos a favor.

Utilizan el turno de explicación de voto los Sres. Juste Sanz y Sabés Turmo.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, la Comisión aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de 3 de febrero de 2021.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta recuerda que a continuación tendrá lugar la Mesa ampliada de esta Comisión y levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de Proposición no de Ley núm. 361/20, sobre el impulso de la vivienda colaborativa o *cohousing* en la lucha contra la despoblación, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 444/20, sobre la puesta en servicio de un transporte de taxi a demanda, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 3 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 24

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 3 de marzo de 2021, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Elisa Sacacia Larrayad, y por la Secretaria, Sra. D.ª Olvido Moratinos Gracia. Asisten la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Peralta Romero (en sustitución del Sr. Urquizu Sancho), Sabés Turmo y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Zamora Mora), por el G.P. Socialista; los Sres. Campoy Monreal, Fuertes Jarque, Juste Sanz y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; la Sra. Gaspar Martínez (en sustitución del Sr. Domínguez Bujeda) y el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Prades Alquézar (quien es sustituida en el segundo punto del orden del día por la Sra. Carbonell Escudero), por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con unas palabras de la Sra. Presidenta, quien, tras dar la bienvenida a los miembros de la Comisión, señala que el primer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, procede entrar en el segundo punto del orden del día, referido a la comparecencia del Director General de Carreteras, a propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre el Programa de Travesías y accesos a poblaciones 2021-22.

La Sra. Presidenta concede la palabra, en primer lugar, al Sr. Fuster Santaliestra, quien se centra en el objeto de su comparecencia.

Concluida la intervención del Director General de Carreteras, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán; del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr.

Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); el Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, y el Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista, quienes solicitan varias aclaraciones y formulan diversas preguntas al compareciente.

Finaliza esta comparecencia con la respuesta del Sr. Director General de Carreteras a las cuestiones que le han formulado los señores y señoras Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión brevemente para despedir al Director General de Carreteras.

Reanudada la sesión y siguiendo con el orden del día, procede abordar el tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 65/21, sobre el control de precios de alquileres abusivos, garantías para personas arrendatarias y pequeños propietarios/as, presentada por el G.P. Podemos Equo Aragón y la A.P. Izquierda Unida Aragón. Para la defensa de la misma intervienen, sucesivamente, la Sra. Prades Alquézar y el Sr. Sanz Remón, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas por parte del G.P. Chunta Aragonesista. Para su defensa interviene el Sr. Palacín Eltoro, quien pide la aceptación de la mismas y, en caso contrario, la votación separada de los apartados que componen la iniciativa.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Fuertes Jarque, por el G.P. Popular, y el Sr. Sabés Turmo, en nombre del G.P. Socialista, quienes exponen la oposición de su respectivo Grupo en relación con la iniciativa debatida.

Preguntados los Portavoces de los Grupos Parlamentarios proponentes sobre la aceptación de la enmienda, hace uso de la palabra el Sr. Sanz Remón, quien anuncia que se ha alcanzado un texto transaccional respecto al punto primero de la iniciativa y expresa la aceptación de la enmienda al punto segundo, así como la votación separada. El texto transaccional alcanzado en el primer punto es el siguiente:

«1. Aprobar una ley estatal de vivienda, que blinde la función social de la vivienda y asegure como un derecho subjetivo del ciudadano el cumplimiento efectivo y el respeto del derecho a una vivienda digna y adecuada recogido en el artículo 47 de la Constitución española, incluyendo el acceso a los suministros básicos dotando de herramientas básicas a Aragón para desplegar su competencia exclusiva en materia de vivienda, y siempre sin invadirla ni vulnerarla, que incluye la potestad legislativa, la potestad reglamentaria, la función ejecutiva y el establecimiento de políticas propias, garantizada por el artículo 148.1.3.ª de la Constitución y el artículo 71 del Estatuto de Autonomía de Aragón. Y adoptar mecanismos que garanticen el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derecho a la vivienda contenidas en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, las Observaciones Generales n.º 4 y n.º 7 del Comité DESC, y la Convención sobre los Derechos del Niño, así como las resoluciones y dictámenes del Comité DESC en materia de vivienda y garantizar su aplicación inmediata y vinculante en casos de desalojo forzoso sin alternativa habitacional».

Sin que ningún grupo parlamentario se oponga a la votación separada y procediendo a la misma se obtienen los siguientes resultados:

El punto primero queda aprobado al obtener doce votos a favor [GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)] y seis votos en contra (GG.PP. Popular, Vox en Aragón y Aragonés).

El punto segundo queda rechazado al obtener tres votos a favor [GG.PP. Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)] y quince votos en contra (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox en Aragón y Aragonés).

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Sanz Remón, el Sr. Morón Sanjuán, la Sra. Prades Alquézar, el Sr. Ortas Martín, el Sr. Juste Sanz y el Sr. Sabés Turmo.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, la Comisión aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de 17 de febrero de 2021.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las dieciséis horas.

La Secretaria de la Comisión
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Carreteras, a propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre el Programa de Travesías y Accesos a Poblaciones 2021-2022.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 65/21, sobre el control de precios de alquileres abusivos, garantías para personas arrendatarias y pequeños propietarios/as, presentada por el G.P. Podemos Equo Aragón y la A.P. Izquierda Unida Aragón.

4. Ruegos y preguntas..

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 17 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de abril de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 25

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día 17 de marzo de 2021, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Elisa Sacacia Larrayad, y por la Secretaria, Sra. D.ª Olvido Moratinos Gracia. Asisten las Sras. Gimeno Gascón y Zamora Mora y los Sres. Sabés Turmo y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; los Sres. Campoy Monreal, Fuertes Jarque, Juste Sanz y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; los Sres. Domínguez Bujeda y Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con unas palabras de la Sra. Presidenta, quien, tras dar la bienvenida a los miembros de la Comisión, señala que el primer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 407/20, sobre un plan de rehabilitación de vivienda en el mundo rural con el objetivo de fijar población joven, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). El Sr. Ortas Martín defiende esta iniciativa.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda conjunta por parte de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para la presentación de esta enmienda interviene el Sr. Palacín Eltoro.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y el Sr. Juste Sanz, por el G.P. Popular, quienes se muestran a favor de la iniciativa.

La Sra. Presidenta solicita al Portavoz del grupo parlamentario proponente que se posicione en relación con la enmienda presentada. El Sr. Ortas Martín acepta la enmienda de los Grupos que apoyan al Gobierno.

Procediendo a la votación de la iniciativa en los términos expuestos en el párrafo anterior, resulta aprobada por unanimidad con dieciocho votos a favor.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Prades Alquézar, el Sr. Ortas Martín y el Sr. Sabés Turmo.

Continuando con el orden del día, procede abordar el punto tercero referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 41/21, sobre la firma de un convenio que ofrezca asesoramiento a los propietarios víctimas de ocupación de viviendas, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Juste Sanz defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Sabés Turmo, en nombre del G.P. Socialista, quienes exponen la posición de su respectivo Grupo en relación con la iniciativa debatida. En su intervención el Sr. Palacín Eltoro plantea como enmienda *in voce* dar una nueva redacción al texto de la iniciativa, cuya redacción es la siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a la prestación de un servicio de asesoramiento, para que las personas físicas, propietarias o usufructuarias de una vivienda, que sea ocupada ilegalmente, puedan recibir información y asesoramiento para actuar en consecuencia.

Este servicio de asesoramiento podrá prestarse en colaboración con los ayuntamientos. Asimismo, el servicio podrá prestarse por personal propio de las Administraciones Públicas o por entidades colaboradoras, en especial del llamado Tercer Sector, por personal contratado al efecto, o bien, mediante convenios con los Colegios de Abogados».

La Sra. Presidenta solicita al Portavoz del grupo parlamentario proponente que se posicione respecto a la enmienda planteada. El Sr. Juste Sanz anuncia que acepta la enmienda.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 41/21, con la incorporación de la enmienda *in voce*, queda aprobada al obtener quince votos a favor [GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Chunta Aragonesista y Aragonés], dos votos en contra [G.P. Podemos Equo Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)], y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

En el turno de explicación de voto intervienen sucesivamente el Sr. Sanz Remón, el Sr. Morón Sanjuán, el Sr. Palacín Eltoro, la. Sra. Prades Alquézar, Sr. Ortas Martín y el Sr. Juste Sanz. El Sr. Morón Sanjuán aprovecha este turno para para referirse a la utilización incorrecta de las enmiendas *in voce* cuando pretenden la sustitución completa del texto de la iniciativa.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, la Comisión aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de 3 de marzo de 2021.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta recuerda que a continuación tendrá lugar la Mesa ampliada de esta Comisión y levanta la sesión a las diecisiete horas.

La Secretaria de la Comisión
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Proposición no de Ley núm. 407/20, sobre un plan de rehabilitación de vivienda en el mundo rural con el objetivo de fijar población joven, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
3. Proposición no de Ley núm. 41/21, sobre la firma de un convenio que ofrezca asesoramiento a los propietarios víctimas de ocupación de viviendas, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 14 de abril de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de abril de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 26

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día 14 de abril de 2021, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Elisa Sacacia Larrayad, y por la Secretaria, Sra. D.ª Olvido Moratinos Gracia. Asisten las Sras. Gimeno Gascón y Zamora Mora y los Sres. Ortiz Gutiérrez (en sustitución del Sr. Urquizu Sancho) y Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; los Sres. Campoy Monreal, Fuertes Jarque, Juste Sanz y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; los Sres. Domínguez Bujeda y Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con unas palabras de la Sra. Presidenta, quien, tras dar la bienvenida a los miembros de la Comisión, señala que el primer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Moción núm. 11/21, dimanante de la Interpelación núm. 36/21, relativa a la política general del Departamento de Vertebración

del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de despoblación, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Juste Sanz defiende esta iniciativa.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda conjunta por parte de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para la presentación de esta enmienda interviene el Sr. Palacín Eltoro, quien solicita, en caso de no ser aceptada, la votación separada de los puntos que la integran.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes se muestran a favor de la iniciativa.

La Sra. Presidenta solicita al Portavoz del grupo parlamentario proponente que se posicione en relación con la enmienda presentada. El Sr. Juste Sanz acepta la enmienda de los Grupos que apoyan al Gobierno.

Procediendo a la votación de la iniciativa en los términos expuestos en el párrafo anterior, resulta aprobada por unanimidad con dieciocho votos a favor.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Prades Alquézar, el Sr. Juste Sanz y el Sr. Sabés Turmo.

Continuando con el orden del día, procede abordar el punto tercero referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 99/21, sobre la adopción de medidas de ayuda financiera al alquiler y dotación de medios a la Administración, presentada por el G.P. Vox en Aragón

En primer lugar, hace uso de la palabra el Diputado del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Morón Sanjuán, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, que es defendida por el Sr. Fuertes Jarque.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón, el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Sabes Turmo, por el G.P. Socialista, quienes exponen el criterio de su respectivo grupo parlamentario respecto a la iniciativa debatida.

La Sra. Presidenta solicita al Portavoz del Grupo Parlamentario proponente que se posicione en relación con la enmienda del G.P. Popular. El Sr. Morón Sanjuán señala que acepta.

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 99/21, que es rechazada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y una abstención [A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

Explican su voto el Sr. Morón Sanjuán, el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Prades Alquézar, el Sr. Fuertes Jarque y el Sr. Sabés Turmo.

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley núm. 127/21, sobre la decisión del Gobierno de Aragón de suprimir servicios ferroviarios en varias líneas aragonesas, presentada por el G.P. Popular.

— Proposición no de Ley núm. 128/21, sobre la posible pérdida de servicios ferroviarios en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, al Portavoz del G.P. Popular Sr. Juste Sanz, quien realiza la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 127/21, y, a continuación, al Portavoz de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, quien realiza la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 128/21.

A esta iniciativa se ha presentado dos enmiendas conjuntas —una a cada una de las dos iniciativas que se debaten— por parte de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para la presentación de estas enmiendas interviene el Sr. Palacín Eltoro.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra, por este orden: el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

La Sra. Presidenta solicita a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios proponentes que se posicionen en relación con las enmiendas presentadas. El Sr. Juste Sanz señala que no acepta la enmienda de los Grupos que apoyan al Gobierno. Por su parte, el Sr. Sanz Remón señala que se ha alcanzado un texto transaccional respecto a la redacción del segundo punto de la Proposición no de Ley núm. 128/21, cuyo texto es el siguiente: «2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno Central la apertura de una mesa de negociación que mejore los servicios de transporte de viajeros por tren en Aragón mejorando para ello la financiación del gobierno central, manteniendo entre tanto los servicios actuales».

Procediendo a la votación de las iniciativas en los términos expuestos se obtienen los siguientes resultados:

— La Proposición no de Ley núm. 127/21 resulta rechazada al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón], nueve votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y una abstención [A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

— La Proposición no de Ley núm. 128/21 resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Sanz Remón, el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Prades Alquézar, el Sr. Juste Sanz y el Sr. Sabés Turmo.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, la Comisión aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de 17 de marzo de 2021.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta recuerda que a continuación tendrá lugar la Mesa ampliada de esta Comisión y levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta y tres minutos.

La Secretaria de la Comisión
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 11/21, dimanante de la Interpelación núm. 36/21, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de despoblación, presentada por el G.P. Popular.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 99/21, sobre la adopción de medidas de ayuda financiera al alquiler y dotación de medios a la Administración, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
4. Debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:
— Proposición no de Ley núm. 127/21, sobre la decisión del Gobierno de Aragón de suprimir servicios ferroviarios en varias líneas aragonesas, presentada por el G.P. Popular.
— Proposición no de Ley núm. 128/21, sobre la posible pérdida de servicios ferroviarios en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 28 de abril de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de abril de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de mayo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 27

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 28 de abril de 2021, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Elisa Sacacia Larrayad, y por la Secretaria, Sra. D.ª Olvido Moratinos Gracia. Asisten las Sras. Gimeno Gascón y Zamora Mora y los Sres. Sabés Turmo y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; los Sres. Campoy Monreal, Juste Sanz, Ledesma Gelas (en sustitución del Sr. Fuertes Jarque) y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco (en sustitución del Sr. Domínguez Bujeda) y el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Prades Alquézar (quien es sustituida en el tercer punto del orden del día por la Sra. Carbonell Escudero), por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con unas palabras de la Sra. Presidenta, quien, tras dar la bienvenida a los miembros de la Comisión, señala que el primer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, procede entrar en el segundo punto del orden del día, referido a la comparecencia del Director General de Ordenación del Territorio para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las estrategias a poner en funcionamiento de la Directriz Especial de Ordenación Territorial del Camino de Santiago-Camino Francés a su paso por Aragón y acciones a poner en marcha de cara al 2021, Año Jacobeo.

— A propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre las acciones vinculadas a la Directriz del Camino de Santiago-Camino Francés a su paso por Aragón para el ejercicio 2021.

La Sra. Presidenta concede la palabra al Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Ortas Martín, quien justifica los motivos por los que su grupo parlamentario ha solicitado esta comparecencia.

Seguidamente interviene el Director General de Ordenación del Territorio, don José Manuel Salvador Minguillón quien responde a algunas de las cuestiones planteadas por el Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación, intervienen, de forma sucesiva, el Sr. Ortas Martín en turno de réplica y el Sr. Salvador Minguillón en turno de dúplica.

La Sra. Presidenta excusa la no presencia del representante de la A.P. Izquierda Unida Aragón, Sr. Sanz Remón, y abre el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, y el Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista, quienes realizan diferentes valoraciones, solicitan varias aclaraciones y formulan diversas preguntas al compareciente.

Finaliza esta comparecencia con las respuestas del Director General de Ordenación del Territorio a las cuestiones que le han formulado los señores y señoras Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión brevemente para despedir al Director General de Ordenación del Territorio.

Reanudada la sesión y siguiendo con el orden del día, procede abordar el tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 373/20, sobre la mejora y acondicionamiento de la travesía de Noguera de Albarracín, en la nacional A-1512, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Juste Sanz defiende esta iniciativa.

Esta proposición no de Ley ha sido enmendada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. En representación de todos ellos, toma la palabra el Sr. Palacín Eltoro para la defensa de la enmienda.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra, por este orden: el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón y el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes se muestran a favor de la iniciativa debatida.

Se pregunta al Sr. Sanz Juste sobre la aceptación de la enmienda, manifestando este que la acepta.

Procediendo a la votación de la iniciativa con la incorporación de la enmienda, resulta aprobada por unanimidad, con diecisiete votos a favor.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Palacín Eltoro, Juste Sanz y Sabés Turmo.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, la Comisión aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de 14 de abril de 2021.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta y seis minutos.

La Secretaria de la Comisión
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Ordenación del Territorio para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las estrategias a poner en funcionamiento de la Directriz Especial de Ordenación Territorial del Camino de Santiago-Camino Francés a su paso por Aragón y acciones a poner en marcha de cara al 2021, Año Jacobeo.

— A propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre las acciones vinculadas a la Directriz del Camino de Santiago-Camino Francés a su paso por Aragón para el ejercicio 2021.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 373/20, sobre la mejora y acondicionamiento de la travesía de Noguera de Albarracín, en la nacional A-1512, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 12 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de mayo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de mayo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 28

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 12 de mayo de 2021, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Elisa Sacacia Larrayad, y por la Secretaria, Sra. D.ª Olvido Moratinos Gracia. Asisten la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Sabés Turmo, Urquizu Sancho y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Zamora Mora), por el G.P. Socialista; la Sra. Vaquero Perianez (en sustitución del Sr. Campoy Monreal) y los Sres. Fuertes Jarque, Juste Sanz y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; los Sres. Domínguez Bujeda y Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) (asiste a la comparecencia del Consejero y se ausenta en el resto de la sesión). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con unas palabras de la Sra. Presidenta, quien, tras dar la bienvenida a los miembros de la Comisión, señala que el primer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, procede entrar en el segundo punto del orden del día, referido a la comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:

— A petición propia, al objeto de informar sobre el nuevo mapa concesional de transporte público regular de viajeros por carretera en Aragón.

— A petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre el nuevo mapa concesional de la red de transporte interurbano regular de viajeros de transportes de Aragón.

La Sra. Presidenta concede la palabra, en primer lugar, al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, don José Luis Soro Domingo, quien se acompaña de una proyección para su exposición.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios y comenzando por el Portavoz del Grupo Parlamentario solicitante de una de las comparecencias que se relacionan, intervienen, de forma sucesiva, el Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, y el Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista, quienes solicitan varias aclaraciones y formulan diversas preguntas al compareciente.

Finaliza esta comparecencia con la respuesta del Sr. Soro Domingo a las cuestiones que le han formulado los señores y señoras Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión brevemente para despedir al Sr. Consejero.

Reanudada la sesión y siguiendo con el orden del día, procede abordar el tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 59/21, sobre la creación de un programa dirigido a rehabilitar viviendas en el medio rural para fijar población, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Juste Sanz defiende esta iniciativa.

Esta proposición no de Ley ha sido enmendada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. En representación de todos ellos toma la palabra el Sr. Palacín Eltoro para la defensa de la enmienda.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toman la palabra, por este orden, el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes se muestran a favor de la iniciativa debatida.

Se pregunta al Sr. Sanz Juste sobre la aceptación de la enmienda, manifestando este que la acepta.

Procediendo a la votación de la iniciativa con la incorporación de la enmienda resulta aprobada por unanimidad, con diecisiete votos a favor.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Morón Sanjuán, el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Prades Alquézar, el Sr. Juste Sanz y el Sr. Sabés Turmo.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, la Comisión aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de 28 de abril de 2021.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:
— A petición propia, al objeto de informar sobre el nuevo mapa concesional de transporte público regular de viajeros por carretera en Aragón.
— A petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre el nuevo mapa concesional de la red de transporte interurbano regular de viajeros de transportes de Aragón.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 59/21, sobre la creación de un programa dirigido a rehabilitar viviendas en el medio rural para fijar población, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 26 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de mayo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 29

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 26 de mayo de 2021, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Elisa Sacacia Larrayad, y por la Secretaria (sustituta), Sra. D.ª María del Carmen Soler Monfort (en ausencia de la Sra. D.ª Olvido Moratinos Gracia). Asisten la Sra. Canales Miralles (en sustitución de la Sra. Gimeno Gascón) y los Sres. Sabés Turmo, Urquizu Sancho y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Zamora Mora), por el G.P. Socialista; la Sra. Orós Lorente (en sustitución del Sr. Fuertes Jarque) y los Sres. Campoy Monreal, Juste Sanz y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; los Sres. Domínguez Bujeda y el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) (presente en los puntos primero y segundo del orden del día). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con unas palabras de la Sra. Presidenta, quien, tras dar la bienvenida a los miembros de la Comisión, pasa al primer punto del orden del día y somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, de 12 de mayo de 2021, que es aprobada por asentimiento.

A continuación, procede entrar en el segundo punto del orden del día, referido a la comparecencia del Director General de Ordenación del Territorio, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la orientación y los objetivos que se pretenden conseguir con el Fondo de Cohesión Territorial en el ejercicio 2021.

La Sra. Presidenta da la bienvenida al compareciente y concede la palabra al Portavoz del G.P. Popular, Sr. Juste Sanz, quien justifica los motivos por los que su Grupo Parlamentario ha solicitado esta comparecencia.

Seguidamente interviene el Director General de Ordenación del Territorio, Sr. Don José Manuel Salvador Minguillón quien responde a algunas de las cuestiones planteadas por el Portavoz del G.P. Popular.

A continuación, intervienen, de forma sucesiva, el Sr. Juste Sanz en turno de réplica y el Sr. Salvador Minguillón en turno de dúplica.

Se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista, quienes realizan diferentes valoraciones, solicitan varias aclaraciones y formulan diversas preguntas al compareciente.

Finaliza esta comparecencia con las respuestas del Sr. Director General de Ordenación del Territorio a las cuestiones que le han formulado los señores y señoras Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión brevemente para despedir al Director General de Ordenación del Territorio.

Reanudada la sesión y siguiendo con el orden del día, procede abordar el tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 174/21, sobre el impulso de la Red de Viviendas de Alquiler Social, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). El Sr. Ortas Martín defiende esta iniciativa.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios. La Sra. Presidenta excusa la presencia del representante de la A.P. Izquierda Unida Aragón, Sr. Sanz Remón. A continuación, intervienen, sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Juste Sanz, por el G.P. Popular, y el Sr. Sabés Turmo, en nombre del G.P. Socialista, quienes exponen la posición de su respectivo Grupo en relación con la iniciativa debatida. En su intervención, el Sr. Palacín Eltoro formula una enmienda *in voce* consistente en sustituir «realizándola de forma conjunta con los Ayuntamientos donde se considere necesario, por medio de la firma de convenios», por el texto siguiente: «además de poner en marcha las iniciativas necesarias con los Ayuntamientos para seguir aumentando el parque de viviendas público de Aragón».

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta pregunta al Sr. Ortas Martín que se posicione en relación con la enmienda *in voce* planteada por el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, señalando este que la admite.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 174/21 con la incorporación de la enmienda, queda aprobada con dieciséis votos a favor, ninguno en contra y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Morón Sanjuán, el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Prades Alquézar, el Sr. Ortas Martín y el Sr. Sabés Turmo.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA DEL CARMEN SOLER MONFORT
V.º B.º
La Presidenta
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Ordenación del Territorio, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la orientación y los objetivos que se pretenden conseguir con el Fondo de Cohesión Territorial en el ejercicio 2021.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 174/21, sobre el impulso de la Red de Viviendas de Alquiler Social, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 9 de junio de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de junio de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 30

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 9 de junio de 2021, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Elisa Sacacia Larrayad, y por la Secretaria, Sra. D.ª Olvido Moratinos Gracia. Asisten las Sras. Gimeno Gascón y Zamora Mora y los Sres. Galeano Gracia (en sustitución del Sr. Urquizu Sancho) y Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; las Sras. Orós Lorente (en sustitución del Sr. Fuertes Jarque) y Vaquero Perianez (en sustitución del Sr. Campoy Monreal) y los Sres. Gracia Suso (en sustitución del Sr. Juste Sanz) y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco

(en sustitución del Sr. Domínguez Bujeda) y el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con unas palabras de la Sra. Presidenta, quien, tras dar la bienvenida a los miembros de la Comisión, señala que el primer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 247/21, sobre medidas de mejora del servicio ferroviario en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón. El Sr. Morón Sanjuán defiende esta iniciativa.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda conjunta por parte de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para la presentación de esta enmienda interviene el Sr. Palacín Eltoro.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Romero Santolaria, por el G.P. Popular, quienes se muestran a favor de la iniciativa debatida.

La Sra. Presidenta solicita al Portavoz del grupo parlamentario proponente que fije su posición en relación con la enmienda presentada. El Sr. Morón Sanjuán anuncia que se ha alcanzado un texto transaccional respecto al punto primero, manteniendo igual los puntos segundo y tercero, y cuya redacción es la siguiente: «1. Favorecer la intermodalidad entre el transporte de viajeros por carretera y por ferrocarril, evitando, en la medida de lo posible la duplicidad de horarios entre ambos servicios».

Procediendo a la votación de la iniciativa en los términos expuestos anteriormente resulta aprobada por unanimidad con dieciocho votos a favor.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Morón Sanjuán, el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Prades Alquézar y el Sr. Sabés Turmo.

Siguiendo con el orden del día, procede abordar el punto tercero, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 238/21, sobre la adecuación de la A-1301 y la travesía de Tabuenca, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). El Sr. Ortas Martín defiende esta iniciativa.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas conjuntas por parte de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para la presentación de esta enmienda interviene el Sr. Palacín Eltoro.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y el Sr. Romero Santolaria, por el G.P. Popular, quienes anuncian el voto favorable a esta iniciativa.

La Sra. Presidenta solicita al Portavoz del Grupo Parlamentario proponente que se posicione en relación con las dos enmiendas presentadas. El Sr. Ortas Martín acepta la enmienda al punto tercero y anuncia un acuerdo transaccional con el grupo parlamentario enmendante respecto a la enmienda presentada al punto segundo en el sentido de sustituir «a partir de 2023» por «tan pronto como sea posible» y eliminar la frase final: «previa solicitud del Ayuntamiento a la Dirección General de Carreteras».

Procediendo a la votación de la iniciativa en los términos expuestos en el párrafo anterior, resulta aprobada por unanimidad con dieciocho votos a favor.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Prades Alquézar, el Sr. Ortas Martín y el Sr. Sabés Turmo.

Continuando con el orden del día, procede abordar el punto tercero referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 244/21, sobre la mejora y acondicionamiento de las carreteras A-1235 y A-1239, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Romero Santolaria defiende esta iniciativa.

Esta proposición no de Ley ha sido enmendada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. En representación de todos ellos toma la palabra el Sr. Palacín Eltoro para la defensa de la enmienda.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes se muestran a favor de la iniciativa debatida.

La Sra. Presidenta solicita al Portavoz del grupo parlamentario proponente que fije su posición respecto a la enmienda planteada. El Sr. Romero Santolaria anuncia que acepta la enmienda con el matiz de cambiar «para su ejecución» por «para su pronta ejecución».

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 244/21, con la incorporación de la enmienda *in voce*, queda aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen sucesivamente el Sr. Palacín Eltoro, la. Sra. Prades Alquézar, Sr. Romero Santolaria y el Sr. Sabés Turmo.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, la Comisión aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de 26 de mayo de 2021.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta recuerda que a continuación tendrá lugar la Mesa ampliada de esta Comisión y levanta la sesión a las diecisiete horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 247/21, sobre medidas de mejora del servicio ferroviario en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 238/21, sobre la adecuación de la A-1301 y la travesía de Tabuenca, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 244/21, sobre la mejora y acondicionamiento de las carreteras A-1235 y A-1239, presentada por el G.P. Popular.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 15 de diciembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de diciembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de febrero de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 15 de diciembre de 2020, se reúne la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por D.ª Leticia Soria Sarnago, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y por la Secretaria, D.ª Silvia Gimeno Gascón. Asisten doña Beatriz Sánchez Garcés, don Óscar Galeano Gracia y don Fernando Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; doña Ana Marín Pérez, don Javier Campoy Monreal y don Joaquín Juste Sanz, por el G.P. Popular; don Carlos Ortas Martín, don José Luis Saz Casado y don Javier Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Erika Sanz Méliz (que es sustituida en el cuarto punto del orden del día por doña Itxaso Cabrera Gil), por el G.P. Podemos Equo Aragón; don Joaquín Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, y don Álvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega. Excusan su asistencia doña Marta Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, y don Jesús Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés.

La Sra. Presidenta abre la sesión con unas palabras de bienvenida y señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final. En consecuencia, se entra en el punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre la ejecución presupuestaria de las ayudas a empresas aragonesas a que hace referencia el programa 612.2 de su centro directivo.

En primer lugar, hace uso de la palabra el representante del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sr. Martínez Romero, quien comienza su intervención señalando que en las fechas en las que nos encontramos procede realizar un balance final de año mediante el que debe revisarse la eficacia de las herramientas de que dispone en este momento el Gobierno de Aragón en sus diferentes programas presupuestarios. Centrándose en el Programa 612.2, se refiere a la subvención para apoyo a la investigación y desarrollo para el vehículo eléctrico y, de manera especial, a Sodiar y a las líneas de financiación COVID-19 aprobadas por esta Sociedad durante el presente año (Apoyo a la Hostelería Aragonesa; Liquidez de autónomos, cooperativas y pymes; Reinicio de Actividad, y Apoyo a Digitalización), y pregunta a la Sra. Consejera cómo han funcionado estas líneas de financiación, si se han utilizado y si han sido lo suficientemente atractivas para cumplir la función para la que se establecieron.

Finalmente, el Sr. Martínez Romero hace referencia a diversas líneas de subvenciones, como las dirigidas a inversiones para el desarrollo seguro de la actividad económica frente al COVID-19 y para la digitalización (Orden EPE/665/2020, de 23 de julio), y a la promoción del empleo autónomo y la creación de microempresas en la Comunidad Autónoma de Aragón (Orden EPE/627/2020,de 8 de julio), y pregunta a la Sra. Consejera cómo han funcionado estas subvenciones, cuál es su ejecución hasta este momento y el grado de solicitud que ha tenido cada una de ellas.

Concluida la intervención del Sr. Martínez Romero, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, quien, tras exponer una reflexión sobre lo que es y supone un presupuesto, centra su intervención en el Programa 612.2 (Promoción y Desarrollo Económico). Señala que este Programa contiene partidas presupuestarias que se encuentran en los capítulos IV (Transferencias Corrientes) y VII (Transferencias de Capital), y expone la cuantía y el destino de cada una de estas partidas presupuestarias.

Seguidamente, la Sra. Consejera señala que el presupuesto inicial del Programa 612.2 era de 8.202.500.- euros, aunque el crédito definitivo total del mismo ha sido de 3.943.526,39.- euros, debido a la retención de no disponibilidad que se realizó para la elaboración de un Plan Económico Financiero, con fecha 11 de marzo de 2020 y, fundamentalmente, para financiar las actuaciones contempladas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. Asimismo, pone de relieve que en el crédito definitivo se incluyen partidas para llevar a cabo las medidas contenidas en esta Estrategia que corresponde ejecutar al Departamento de Economía, Planificación y Empleo. Concluye su intervención señalando que en el turno de réplica continuará con el desarrollo concreto de las líneas por las que se interesaba en su intervención el Sr. Martínez Romero.

A continuación, hace uso de la palabra, en turno de réplica, el Sr. Martínez Romero, quien plantea diversas cuestiones a la Sra. Consejera de Economía, Planificación y Empleo.

Finalmente, hace uso de la palabra, en turno de dúplica, la Sra. Gastón Menal, quien responde a las diversas cuestiones que le ha planteado el Sr. Martínez Romero.

Concluido este turno de intervenciones, y antes de entrar en el turno de intervención de los representantes de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Presidenta exclusa la asistencia de doña Marta Fernández Martín y de don Jesús Guerrero de la Fuente. A continuación, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular, y la Sra. Sánchez Garcés, por el G.P. Socialista.

Esta comparecencia finaliza con la intervención de la Sra. Gastón Menal, quien responde a las diversas cuestiones que le han planteado los señores y señoras Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, la Sra. Presidenta agradece a la Sra. Consejera de Economía, Planificación y Empleo su comparecencia ante esta Comisión y suspende la sesión durante dos minutos para despedirla.

Reanudada la sesión se entra en el tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Directora de la Cátedra Cooperativas y Economía Social-Caja Rural de Teruel de la Universidad de Zaragoza, D.ª Carmen Marcuello Servós, a propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, al objeto de presentar el Informe de Economía Social en Aragón.

La Sra. Presidenta, tras dar la bienvenida a la doña Carmen Marcuello Servós, le concede el uso de la palabra.

La Sra. Marcuello Servós comienza su intervención con una referencia a los objetivos de la Cátedra Cooperativas y Economía Social-Caja Rural de Teruel, de la Universidad de Zaragoza. Seguidamente, y tras señalar que este es el quinto informe que realizan desde el año 2016, se refiere, entre otros aspectos, a los objetivos de dicho informe anual; al universo de las entidades que se analizan en el mismo, que constituyen el universo de la economía social aragonesa (sociedades cooperativas, centros especiales de empleo, empresas de inserción, sociedades agrarias de transformación, sociedades laborales y asociaciones y fundaciones); a las fuentes de información y de los datos para la realización del informe; a la estructura del informe; al número de entidades de economía social en Aragón; al empleo que proporciona la economía social en Aragón, así como al valor añadido bruto de la economía social aragonesa y a la facturación de esta. Finalmente, expone una serie de conclusiones de naturaleza cualitativa sobre el papel fundamental de la economía social para abordar grandes retos presentes y futuros de la sociedad aragonesa, y hace referencia a la nueva generación de políticas de fomento de la economía social, así como al anteproyecto de Ley de Economía Social de Aragón.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios. Antes de conceder la palabra a los señores y señoras Portavoces de los Grupos Parlamentarios presentes, la Sra. Presidenta excusa la asistencia de los representantes de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), del G.P. Aragonés y del G.P. Vox en Aragón. Seguidamente, hacen uso de la palabra, por este orden, el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y la Sra. Sánchez Garcés, por el G.P. Socialista.

Esta comparecencia concluye con la respuesta de la Sra. Marcuello Servós a las diversas cuestiones que le han planteado los señores y señoras Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, la Sra. Presidenta, tras agradecer a la Sra. Marcuello Servós su comparecencia ante esta Comisión y expresarle su felicitación por el trabajo que realiza la Cátedra que dirige, suspende la sesión durante unos minutos para despedirla.

Reanudada la sesión, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 434/20, sobre un plan de ayudas a autónomos y a pymes, en especial relativas a las personas físicas y jurídicas que explotan actividades dedicadas a la actividad física y deportiva y a los gimnasios, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra al Portavoz del G.P. Popular, Sr. Campoy Monreal, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

A esta iniciativa parlamentaria no se han presentado enmiendas, por lo que se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Pueyo García, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre esta Proposición no de Ley y su posición respecto a la misma.

A continuación, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley número 434/20, que es rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ocho votos en contra (GG. PP. Socialista, Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista).

En el turno de explicación de voto interviene únicamente el Sr. Campoy Monreal.

Sustanciado este punto del orden del día, se retoma el primer punto. La Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, de 1 de diciembre de 2020, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
SILVIA GIMENO GASCÓN
V.º B.º
La Presidenta
LETICIA SORIA SARNAGO

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre la ejecución presupuestaria de las ayudas a empresas aragonesas a que hace referencia el programa 612.2 de su centro directivo.
3. Solicitud de comparecencia de la Directora de la Cátedra Cooperativas y Economía Social-Caja Rural de Teruel de la Universidad de Zaragoza, D.ª Carmen Marcuello Servós, a propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, al objeto de presentar el informe de Economía Social en Aragón 2019.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 434/20, sobre un plan de ayudas a autónomos y a pymes, en especial relativas a las personas físicas y jurídicas que explotan actividades dedicadas a la actividad física y deportiva y a los gimnasios, presentada por el G.P. Popular.
5. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 9 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de febrero de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de febrero de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 9 de febrero de 2021, se reúne la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por D.ª Leticia Soria Sarnago, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y por la Secretaria, D.ª Silvia Gimeno Gascón. Asisten la Sra. Sánchez Garcés y los Sres. Galeano Gracia, Pueyo García y Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; la Sra. Marín Pérez y los Sres. Campoy Monreal y Juste Sanz, por el G.P. Popular; los Sres. Martínez Romero, Ortas Martín y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Directora General de Trabajo, Autónomos y Economía Social, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las medidas que piensa tomar la Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social para paliar el incremento de bajas en el sector de los autónomos de Aragón tras conocer que, según el informe anual de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, Aragón fue la Comunidad en la que, en porcentaje, más trabajadores autónomos se perdieron (el 1,6% de los que estaban afiliados en diciembre de 2019).

Interviene en primer lugar el representante del G.P. Popular, don Javier Campoy Monreal, quien manifiesta su apoyo al sector de la hostelería, a todos los autónomos y a todas las pymes, critica la falta de apoyo del Gobierno de Aragón, y denuncia la destrucción de 63 empleos diarios en 2020, con una disminución de más de 23.000 ocupados el pasado año y una tasa de paro cercana al 12,5%. Pide que se ayude a las pymes, autónomos, estaciones de esquí y hostelería, y señala que las demás comunidades autónomas sí apoyan estos sectores. Califica de gestión

desastrosa la labor tanto del Gobierno de Aragón como del Gobierno de la nación, y pide ayudas directas y planes específicos para los sectores más afectados.

Toma la palabra la Directora General, doña María Soledad de la Puente Sánchez, quien señala que el régimen de autónomos dejó de crecer en Aragón en 2014, disminuyendo en sectores concretos (comercio al por menor, alimentación y servicios de comidas y bebidas), pasando de 106.030 en 2015 a 100.058 al cierre del 2020, debiendo tenerse en cuenta las inspecciones de trabajo por los falsos autónomos, detectándose cerca de 3.350 estos años. Destaca que se han creado autónomos en transporte terrestre, actividades postales y de correos, sanitarias, educación, programas de consultoría y actividades deportivas. Alude a las ayudas del Gobierno de la nación, percibidas por más de 50.000 autónomos en Aragón, y a la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

Tras la réplica del Sr. Campoy Monreal y la dúplica de la Directora General, intervienen los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Martínez Romero, Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y Sra. Sánchez Garcés, en representación del G.P. Socialista.

La Sra. Directora General contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 448/20, sobre la suspensión de la subida en los tipos de cotización a la Seguridad Social de los autónomos previstas para 2021, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Martínez Romero.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Sanz Remón anticipa que votará en contra, al igual que el Sr. Guerrero de la Fuente; la Sra. Fernández Martín anuncia que votará a favor; el Sr. Palacín Eltoro se pronuncia en contra de la iniciativa, al igual que la Sra. Sanz Méliz; el Sr. Campoy Monreal explica su voto favorable, y la Sra. Sánchez Garcés señala que votará en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 448/20, se rechaza al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), diez en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y la A.P. Izquierda Unida Aragón G.P. Mixto)] y ninguna abstención .

Explican su voto el Sr. Sanz Remón, la Sra. Fernández Martín, el Sr. Martínez Romero y la Sra. Sánchez Garcés.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 15 de diciembre de 2020.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
SILVIA GIMENO GASCÓN
V.º B.º
La Presidenta
LETICIA SORIA SARNAGO

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de Trabajo, Autónomos y Economía Social, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las medidas que piensa tomar la Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social para paliar el incremento de bajas en el sector de los autónomos de Aragón; tras conocer que, según el informe anual de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, Aragón fue la Comunidad en la que, en porcentaje, más trabajadores autónomos se perdieron (el 1,6% de los que estaban afiliados en diciembre de 2019).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 448/20, sobre la suspensión de la subida en los tipos de cotización a la Seguridad Social de los autónomos previstas para 2021, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 23 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de febrero de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 23 de febrero de 2021, se reúne la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por la Vicepresidenta, D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, asistida por la Secretaria, D.ª Silvia Gimeno Gascón. Asisten la Sra. Sánchez Garcés y los Sres. Galeano Gracia, Ortiz Gutiérrez (en sustitución de la Presidenta, D.ª Leticia Soria Sarnago), Pueyo García y Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; las Sras. Marín Pérez y Vaquero Perianez (en sustitución del Sr. Juste Sanz) y el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; los Sres. Martínez Romero, Ortas Martín y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón, y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila. Ha excusado su asistencia a esta sesión el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida la Sra. Vicepresidenta. Tras desear a la Sra. Presidenta una pronta recuperación, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director Gerente del Inaem, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las líneas de trabajo del nuevo plan estratégico del Instituto Aragonés de Empleo.

Toma la palabra en primer lugar el Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Javier Martínez Romero, quien manifiesta que no están funcionando las políticas de empleo actuales, aludiendo al desempleo de jóvenes y de mujeres. Señala que la pandemia lo está cambiando todo, surgiendo nuevos retos que exigen nuevas capacidades. Pregunta qué va a cambiar en el Inaem para que no sea solo una máquina de sacar convocatorias, destacando que tiene más presupuesto que el propio Departamento de Economía. Menciona su oferta formativa y pregunta si van a realizarse cambios y qué nuevas líneas de actuación están previstas en el nuevo plan estratégico del Inaem.

Interviene el Director Gerente, don Raúl Camarón Bagüeste, quien considera que el Sr. Diputado ha estado refiriéndose en realidad a la Estrategia Aragonesa para el Empleo. Señala que estos planes se elaboran periódicamente, estando aún en fase de elaboración el nuevo plan estratégico, que sería el quinto, con una vigencia hasta 2023. Indica que supone un proceso de reflexión interna, que tiene como hoja de ruta la Estrategia Aragonesa para la Recuperación y los acuerdos de la Conferencia Sectorial de Empleo. Comenta los dos grandes bloques del plan estratégico: el análisis estratégico interno y externo y la formulación de las principales líneas de actuación.

Tras la réplica del Sr. Martínez Romero y la dúplica del Director Gerente, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Javier Campoy, Portavoz del G.P. Popular, y Sra. Sánchez Garcés, en representación del G.P. Socialista. [A partir de este momento, la Sra. Zamora Mora sustituye al Sr. Ortiz Gutiérrez].

El Sr. Director Gerente contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Después de un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 47/21, sobre un plan urgente de empleo, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Campoy Monreal.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Guerrero de la Fuente anticipa que votará en contra; la Sra. Fernández Martín anuncia que votará a favor; el Sr. Palacín Eltoro se pronuncia en contra de la iniciativa, al igual que la Sra. Sanz Méliz; el Sr. Martínez Romero explica su voto a favor, y la Sra. Sánchez Garcés señala que votará en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 47/21, es rechazada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y ninguna abstención.

Explican su voto el Sr. Campoy Monreal y la Sra. Sánchez Garcés.

Se pasa entonces al cuarto punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 48/21, sobre el diseño de una estrategia de empleo para los colectivos más afectados por el desempleo, presentada por el G.P. Popular y defendida el Sr. Campoy Monreal.

No se han presentado enmiendas, interviniendo los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios: el Sr. Guerrero de la Fuente votará en contra de la iniciativa; la Sra. Fernández Martín a favor; el Sr. Palacín Eltoro y la Sra. Sanz Méliz se pronuncian en contra de la iniciativa; el Sr. Martínez Romero anticipa su voto a favor, y la Sra. Sánchez Garcés explica su voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 48/21, se rechaza al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y ninguna abstención.

Explican su voto el Sr. Campoy Monreal y la Sra. Sánchez Garcés.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 9 de febrero de 2021.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
SILVIA GIMENO GASCÓN
V.º B.º
La Vicepresidenta
M.ª ÁNGELES ORÓS LORENTE

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director Gerente del Inaem, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las líneas de trabajo del nuevo plan estratégico del Instituto Aragonés de Empleo.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 47/21, sobre un plan urgente de empleo, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 48/21, sobre el diseño de una estrategia de empleo para los colectivos más afectados por el desempleo, presentada por el G.P. Popular.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 9 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de marzo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 9 de marzo de 2021, se reúne la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión D.ª Leticia Soria Sarnago, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y por la Secretaria, D.ª Silvia Gimeno Gascón. Asisten la Sra. Sánchez Garcés y los Sres. Galeano Gracia, Pueyo García y Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; la Sra. Marín Pérez y los Sres. Campoy Monreal y Juste Sanz, por el G.P. Popular; los Sres. Martínez Romero, Ortas Martín y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón, y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés. No asiste a esta sesión el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las previsiones de crecimiento del PIB a lo largo de 2021 en Aragón.

Interviene en primer lugar el Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Martínez Romero, quien alude a los anuncios del Presidente del Gobierno de la nación sobre determinados proyectos financiados con fondos europeos, y pregunta al compareciente su opinión dada la relevancia del sector del automóvil en el PIB aragonés. Tras reconocer que Aragón está por encima de la media de España y citar diversos estudios de previsión de crecimiento del PIB, afirma que saldremos distintos de esta crisis, siendo necesaria una transformación de todos los sectores económicos. Pregunta cómo quieren que sea Aragón en 2030 y pide que el crecimiento del PIB no sea obsoleto.

Toma la palabra el Sr. Director General, don Luis Fernando Lanaspa Santolaria, quien señala que el informe económico-financiero, de fecha octubre de 2020, que acompaña al Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2021, recoge las previsiones de crecimiento del PIB para este año, mencionando como referentes el

informe de la Airef al respecto, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y los trabajos del Grupo Asesor de Economía COVID-19, en un panorama de grandes incertidumbres. La previsión de crecimiento es del 8,37%, sin llegar a recuperar el PIB de finales del año 2019. Comenta los datos de los primeros meses de 2021, mejores que las previsiones, y destaca la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

Tras la réplica del Sr. Martínez Romero y la dúplica del Director General, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Campoy Monreal, Portavoz del G.P. Popular, y Sra. Sánchez Garcés, en representación del G.P. Socialista.

El Sr. Director General contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Después de un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Moción núm. 7/21, dimanante de la Interpelación núm. 24/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con las dificultades de las pymes y autónomos como consecuencia de la actual crisis económica, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y defendida por el Sr. Martínez Romero.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, que es defendida, respectivamente, por la Sra. Sánchez Garcés, que solicita la votación por separado si no se acepta la enmienda, la Sra. Sanz Méliz, el Sr. Palacín Eltoro y el Sr. Guerrero de la Fuente.

En las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Fernández Martín se manifiesta a favor de la iniciativa, al igual que el Sr. Campoy Monreal.

El Sr. Martínez Romero acepta la enmienda presentada, con una transacción consistente en añadir un nuevo punto 3 con el siguiente texto: «3. Estudiar incluir quitas en determinadas circunstancias», y acepta la votación por separado de los tres puntos de la Moción.

Se someten entonces a votación separada los distintos puntos de la Moción núm. 5/21, dimanante de la Interpelación núm. 3/21, con las modificaciones señaladas, obteniéndose los siguientes resultados:

El punto 1 es aprobado por unanimidad de los presentes.

El punto 2 también se aprueba por unanimidad de los presentes.

El punto 3 es rechazado al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y ninguna abstención.

Explican su voto los Sres. Martínez Romero y Campoy Monreal y la Sra. Sánchez Garcés.

Se pasa entonces al cuarto punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 439/20, sobre deducciones en situación de ERTE, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Martínez Romero.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, todos ellos, Sr. Guerrero de la Fuente, Sra. Fernández Martín, Sr. Palacín Eltoro, Sra. Sanz Méliz, Sr. Campoy Monreal y Sra. Sánchez Garcés, anticipan su voto a favor de la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 439/20, es aprobada por unanimidad de los presentes.

Explica su voto el Sr. Martínez Romero.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 23 de febrero de 2021.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
SILVIA GIMENO GASCÓN
V.º B.º
La Presidenta
LETICIA SORIA SARNAGO

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las previsiones de crecimiento del PIB a lo largo de 2021 en Aragón.

3. Debate y votación de la Moción núm. 7/21, dimanante de la Interpelación núm. 24/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con las dificultades de las pymes y autónomos como consecuencia de la actual crisis económica, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 439/20, sobre deducciones en situación de ERTE, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 23 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 23 de marzo de 2021, se reúne la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión D.ª Leticia Soria Sarnago, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y por la Secretaria, D.ª Silvia Gimeno Gascón. Asisten la Sra. Sánchez Garcés y los Sres. Galeano Gracia, Pueyo García y Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; la Sra. Marín Pérez y los Sres. Campoy Monreal y Fuertes Jarque (en sustitución del Sr. Juste Sanz), por el G.P. Popular; los Sres. Martínez Romero, Ortas Martín y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Directora General de Planificación y Desarrollo Económico, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las medidas que va a tomar el Gobierno de Aragón para impulsar nuevos sectores emergentes. (En este punto se encuentra ausente la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón).

Interviene en primer lugar el Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Martínez Romero, quien afirma que los actuales son momentos de auténtica pesadilla, con una economía sujeta con pinzas, y pregunta cuál va a ser la estrategia del Gobierno de Aragón para modernizar la economía y evitar que quede obsoleta, para lo cual dispone de muchos instrumentos y de los fondos europeos anunciados. Plantea la necesidad de cuidar los sectores emergentes, como hace años se apostó por unos sectores estratégicos, citando la economía social, la circular, de cuidados, la transformación digital y la inteligencia artificial, y pregunta qué va a hacer el Gobierno para impulsarlos.

Toma la palabra la Sra. Directora General, doña María Pilar Gómez López, quien señala que hablar de sectores emergentes es hablar de futuro y que a pesar de la pandemia hay muchos sectores con proyectos, propuestas, diseñando estrategias, para la aplicación de los fondos europeos. Menciona la aplicación de medidas transversales, buscando captar empresas, emplazamientos y aperturas, y alude al sector de la automoción y a sectores relacionados con I+D: digitalización, conectividad, movilidad, consultoría, configuración de nuevas formas de venta. Destaca el gran valor de los intangibles y cita los sectores de tratamiento de datos, verde, social, de cuidados, las energías renovables, y los relacionados con el reto de la pandemia, como el sector farmacéutico.

Tras la réplica del Sr. Martínez Romero y la dúplica de la Directora General, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Campoy Monreal, Portavoz del G.P. Popular, y Sra. Sánchez Garcés, en representación del G.P. Socialista.

La Sra. Directora General contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Se pasa seguidamente al tercer punto del orden del día, relativo a la comparecencia de la Directora General de Planificación y Desarrollo Económico, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las funciones que esté llevando a cabo en relación con la Ley 7/2019, de 29 de marzo, de apoyo y fomento del emprendimiento y del trabajo autónomo en Aragón, así como con la economía circular.

Interviene el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Campoy Monreal, quien, tras criticar que en la anterior comparecencia ha formulado varias preguntas sin recibir respuesta, señala que la economía y el empleo de los aragoneses deben ser la ocupación del Departamento de Economía, cuestionando la utilidad de la Dirección General. Alude a la Ley 7/2019 y critica que Aragón es la Comunidad Autónoma que más empleo ha perdido en el último trimestre, denunciando que las ayudas directas a los autónomos suman apenas tres millones de euros, y solicita a la Directora General que copie las medidas adoptadas en Galicia y Andalucía. Concluye realizando diversas propuestas.

Toma la palabra la Sra. Directora General, doña María Pilar Gómez López, quien alude a la fábrica de baterías y las jornadas celebradas ayer en Zaragoza sobre este tema y los proyectos comentados, destacando las ayudas al

coche eléctrico. Se refiere a la estrategia existente sobre economía circular. Dirige su intervención a la Ley 7/2019, señalando la idiosincrasia de Aragón en esta materia y destaca que es una ley que afecta al trabajo de todo el Departamento, de forma conjunta. Se refiere al contenido de la ley y comenta diversas actuaciones en marcha, citando varias convocatorias al respecto.

Tras la réplica del Sr. Campoy Monreal y la dúplica de la Directora General, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, en este orden: Sres. Sanz Remón y Guerrero de la Fuente, Sra. Fernández Martín, Sr. Palacín Eltoro, Sra. Sanz Méliz, Sr. Martínez Romero y Sra. Sánchez Garcés.

La Sra. Directora General contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 9 de marzo de 2021.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
SILVIA GIMENO GASCÓN
V.º B.º
La Presidenta
LETICIA SORIA SARNAGO

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de Planificación y Desarrollo Económico, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las medidas que va a tomar el Gobierno de Aragón para impulsar nuevos sectores emergentes.
3. Comparecencia de la Directora General de Planificación y Desarrollo Económico, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las funciones que esté llevando a cabo en relación con la Ley 7/2019, de 29 de marzo, de apoyo y fomento del emprendimiento y del trabajo autónomo en Aragón, así como con la economía circular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 6 de abril de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de abril de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 24

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 6 de abril de 2021, se reúne la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión D.ª Leticia Soria Sarnago, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y por la Secretaria, D.ª Silvia Gimeno Gascón. Asisten la Sra. Sánchez Garcés y los Sres. Burrell Bustos (en sustitución del Sr. Sabés Turmo), Galeano Gracia y Pueyo García, por el G.P. Socialista; la Sra. Marín Pérez y los Sres. Campoy Monreal y Juste Sanz, por el G.P. Popular; los Sres. Martínez Romero, Ortas Martín y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director Gerente del Inaem, a propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, al objeto de informar sobre la puesta en marcha del programa «Más preparadas».

Toma la palabra el Director Gerente del Inaem, don Raúl Camarón Bagüeste. Tras afirmar que el programa «Más preparadas» es un buen ejemplo de políticas activas de empleo y de igualdad, señala que en marzo de este año la brecha de género en el empleo en Aragón es del 18%, destacando su relación inversamente proporcional con la variación del desempleo. Comenta los principales datos del programa «Preparadas para el empleo», vigente hasta junio de 2020, y explica que desde agosto de 2020 se ha reeditado el programa, con el nombre de «Más preparadas para el empleo», expone sus líneas generales y destaca la participación de los agentes sociales.

Seguidamente toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Sanz Remón, en representación de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Fernández Marín, del G.P. Vox en Aragón; Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Martínez Romero, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular, y Sra. Sánchez Garcés, en nombre del G.P. Socialista.

El Sr. Camarón Bagüeste contesta a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 54/21, sobre el apoyo a Pymes y autónomos que necesiten disponer de una segunda oportunidad, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y defendida por el Sr. Martínez Romero.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, que es defendida, respectivamente, por las Sras. Sánchez Garcés y Sanz Méliz, y los Sres. Palacín Eltoro y Guerrero de la Fuente.

En las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Sanz Remón anuncia su voto favorable, al igual que la Sra. Fernández Martín y el Sr. Campoy Monreal.

El Sr. Martínez Romero acepta la enmienda presentada, con una propuesta de transacción a la que da lectura, de forma que el texto queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar un servicio de asesoramiento para autónomos y pymes que se vean abocados a iniciar un proceso concursal.

2. Establecer mecanismos que fomenten la mediación extrajudicial con los acreedores.

3. Culminar el desarrollo reglamentario, establecido en la ley, que permita la concesión de ayudas relativas al fondo de segunda oportunidad.

4. Destinar recursos presupuestarios a complementar la remuneración de los mediadores para hacer esta tarea más atractiva».

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 54/21, con las modificaciones reseñadas, que es aprobada por unanimidad.

Explican su voto el Sr. Martínez Romero y la Sra. Sánchez Garcés.

Se pasa al cuarto punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 109/21, sobre un plan de medidas extraordinarias y urgentes para la disminución del paro femenino, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Campoy Monreal. (A partir de este punto, se ausenta de la sesión el Sr. Sanz Remón).

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Guerrero de la Fuente anticipa su voto en contra; la Sra. Fernández Martín anuncia que votará a favor; el Sr. Palacín Eltoro manifiesta que votará en contra, al igual que la Sra. Sanz Méliz; el Sr. Martínez Romero anuncia su voto favorable, y el Sr. Galeano Gracia explica su voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 109/21, es rechazada al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y ninguna abstención.

Explican su voto los Sres. Campoy Monreal y Galeano Gracia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 23 de marzo de 2021.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas.

La Secretaria de la Comisión
SILVIA GIMENO GASCÓN
V.º B.º
La Presidenta
LETICIA SORIA SARNAGO

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director Gerente del Inaem, a propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, al objeto de informar sobre la puesta en marcha del programa «Más preparadas».

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 54/21, sobre el apoyo a Pymes y autónomos que necesiten disponer de una segunda oportunidad, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 109/21, sobre un plan de medidas extraordinarias y urgentes para la disminución del paro femenino, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 20 de abril de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de abril de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de mayo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 25

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día 20 de abril de 2021, se reúne la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión D.ª Leticia Soria Sarnago, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y por la Secretaria sustituta, D.ª Carmen Soler Monfort (en ausencia de la Sra. Gimeno Gascón), quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario, G.P. Socialista. Asisten la Sra. Sánchez Garcés y los Sres. Galeano Gracia, Pueyo García y Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; la Sra. Vaquero Perianez (en sustitución de la Sra. Marín Pérez) y los Sres. Campoy Monreal y Ledesma Gelas (en sustitución del Sr. Juste Sanz), por el G.P. Popular; los Sres. Martínez Romero, Ortas Martín y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Morón Sanjuán (en sustitución de la Sra. Fernández Martín), por el G.P. Vox en Aragón. No asisten a la sesión el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la planificación que tiene el Gobierno de Aragón para los sectores de autónomos y pymes excluidos de las ayudas estatales contempladas en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, así como del paquete de ayudas que, en su caso, tenga preparado el Gobierno de Aragón para estos sectores que no han sido incluidos en el Real Decreto. (En este punto está ausente el representante del G.P. Vox en Aragón).

Interviene el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Campoy Monreal, quien indica que va a hablar de planes para los sectores que en Aragón se han quedado fuera de las ayudas del Real Decreto Ley, y critica que no hay ninguna medida, ningún plan de rescate para los autónomos, cero ayudas, con pérdida de empleos. Señala que Madrid o Andalucía crean empleos, y Aragón no, con muchas empresas que se están quedando en el camino. Alude al plan de recuperación del Gobierno de España, aún no aprobado, y a la autorización a las comunidades autónomas para establecer y complementar ayudas donde no llega la Administración general del Estado, pero sin transferirles financiación.

Toma la palabra la Sra. Consejera, doña Marta Gastón Menal, quien aclara que el contenido inicial del Real Decreto Ley 5/2021 aún puede ser completado o modificado al encontrarse en tramitación parlamentaria, habiéndose aprobado hoy mismo cambios por el Consejo de Ministros. Alude a las cartas remitidas por el Presidente del Gobierno de Aragón a la Vicepresidenta Segunda del Gobierno de España y a otras dos ministras respecto del contenido de la norma, y detalla los rasgos principales de los tres nuevos fondos creados: de ayudas directas a empresas y autónomos (dotado con 7.000 millones de euros); con el ICO, para la restructuración de deudas financieras (3.000 millones), y para la recapitalización de empresas, gestionado por Cofides (1.000 millones).

Tras la réplica del Sr. Campoy Monreal y la dúplica de la Sra. Consejera, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Martínez Romero, Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y Sra. Sánchez Garcés, en representación del G.P. Socialista.

La Sra. Consejera contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 139/21, sobre la inclusión como beneficiarios de todas las empresas y autónomos en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y defendida por el Sr. Martínez Romero. (Se incorpora a la sesión el Sr. Morón Sanjuán, en sustitución de la Sra. Fernández Martín).

Esta iniciativa ha recibido una enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, que es defendida por la Sra. Sánchez Garcés en nombre de todos los Grupos enmendantes.

En las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Morón Sanjuán anuncia su voto favorable a la iniciativa, al igual que el Sr. Campoy Monreal.

En el turno de fijación de posición, el Sr. Martínez Romero no acepta la enmienda presentada.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 139/21, en sus términos iniciales, obteniendo 8 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), 8 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista) y ninguna abstención.

Dado el empate producido, la Sra. Presidenta anuncia que al no estar presentes todos los miembros de la Comisión, para dirimirlo debe procederse según el artículo 138.1 del Reglamento de la Cámara. Sometida la iniciativa a una segunda votación, se obtiene el mismo resultado: 8 votos a favor y 8 en contra, sin abstenciones. Se produce entonces un brevísimo receso, tras el cual se vota por tercera vez, con idéntico resultado. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138.1 del Reglamento de las Cortes, la Proposición no de Ley núm. 139/21 queda rechazada.

Explican su voto los Sres. Martínez Romero y Campoy Monreal y la Sra. Sánchez Garcés.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 6 de abril de 2021.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria Sustituta de la Comisión
CARMEN SOLER MONFORT
V.º B.º
La Presidenta
LETICIA SORIA SARNAGO

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la planificación que tiene el gobierno de Aragón para los sectores de autónomos y pymes excluidos de las ayudas estatales contempladas en el Real Decreto Ley 5/2021 de 12 de marzo, así como del paquete de ayudas que, en su caso, tenga preparado el Gobierno de Aragón para estos sectores que no han sido incluidos en el Real Decreto.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 139/21, sobre la inclusión como beneficiarios de todas las empresas y autónomos en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 4 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de mayo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de mayo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 26

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 4 de mayo de 2021, se reúne la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por D.ª Leticia Soria Sarnago, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y por la Secretaria, D.ª Silvia Gimeno Gascón, quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario, G.P. Socialista. Asisten la Sra. Sánchez Garcés y los Sres. Galeano Gracia, Pueyo García y Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; la Sra. Marín Pérez y los Sres. Campoy Monreal y Juste Sanz, por el G.P. Popular; los Sres. Martínez Romero, Ortas Martín y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la

Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Directora General de Trabajo, Autónomos y Economía Social, a propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, al objeto de informar sobre acciones de la Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social en la campaña agrícola de recolección 2021.

Interviene la Directora General, doña María Soledad de la Puente Sánchez, quien recuerda que en años anteriores se incrementaba del 3 al 6% el volumen de actuaciones de inspección en estas campañas, hasta un total de unas 390 actuaciones anuales, si bien en 2020 se redujeron a la mitad. Para este año, se ha aprobado en la Comisión Operativa Autonómica de la Inspección de Trabajo incrementar las actuaciones, tanto por la Inspección de Trabajo como por los técnicos del ISSLA, para evitar las situaciones del 2020. Comenta que el Estado ha rechazado la solicitud de un refuerzo temporal de Inspectores de Trabajo. Señala que disponen de mayor información del sector, en colaboración con el Departamento de Agricultura, y detalla algunas actuaciones concretas previstas.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Sanz Remón, Portavoz de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Campoy Monreal, Portavoz del G.P. Popular, y Sra. Sánchez Garcés, en nombre del G.P. Socialista.

La Sra. Directora General contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Después de un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 108/21, sobre la elaboración de un plan de medidas extraordinarias para la disminución de la tasa de paro juvenil, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Campoy Monreal.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Sanz Remón anuncia que no apoya la iniciativa; el Sr. Guerrero de la Fuente explica su voto en contra; la Sra. Fernández Martín anticipa su voto favorable; el Sr. Palacín Eltoro anuncia su voto contrario, al igual que la Sra. Sanz Méliz; el Sr. Martínez Romero anticipa su voto a favor, y el Sr. Pueyo García manifiesta su postura contraria a la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 108/21, es rechazada al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y una abstención [A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

Explican su voto los Sres. Campoy Monreal y Pueyo García.

Se pasa entonces al cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 180/21, sobre la modificación del Real Decreto Ley 5/2021 para beneficiar al sector de la nieve en Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Defiende la iniciativa, que no ha recibido enmiendas, el Sr. Ortas Martín.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Sanz Remón explica que no está a favor de la iniciativa; el Sr. Guerrero de la Fuente votará en contra; la Sra. Fernández Martín anticipa su voto favorable; el Sr. Palacín Eltoro y la Sra. Sanz Méliz explican su respectivo voto en contra; el Sr. Campoy Monreal anticipa el voto favorable, y la Sra. Sánchez Garcés expone las razones de su voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 180/21, se rechaza al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), 10 en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)] y ninguna abstención.

Explican su voto los Sres. Sanz Remón, Guerrero de la Fuente, Ortas Martín y Campoy Monreal y la Sra. Sánchez Garcés.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de abril de 2021.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
SILVIA GIMENO GASCÓN
V.º B.º
La Presidenta
LETICIA SORIA SARNAGO

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Trabajo, Autónomos y Economía Social, a propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, al objeto de informar sobre acciones de la Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social en la campaña agrícola de recolección 2021.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 108/21, sobre la elaboración de un plan de medidas extraordinarias para la disminución de la tasa de paro juvenil, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 180/21, sobre la modificación del Real Decreto Ley 5/2021 para beneficiar al sector de la nieve en Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 18 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de mayo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 27

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuatro minutos del día 18 de mayo de 2021, se reúne la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por D.ª Leticia Soria Sarnago, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y por la Secretaria, D.ª Silvia Gimeno Gascón. Asisten las Sras. Sánchez Garcés y Sahún Obis (en sustitución del Sr. Sabés Turmo), y los Sres. Galeano Gracia y Pueyo García, por el G.P. Socialista; la Sra. Marín Pérez y los Sres. Campoy Monreal y Juste Sanz, por el G.P. Popular; los Sres. Martínez Romero, Ortas Martín y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

La Sra. Presidenta abre la sesión con unas palabras de bienvenida y señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se entra, entonces, en el punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición propia, al objeto de informar sobre la «Estrategia Aragón Plataforma Logística».

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, doña Marta Gastón Menal, quien comienza su intervención con unas palabras de recuerdo y reconocimiento a don José Longás, expresando el dolor el Gobierno de Aragón y el suyo propio por su fallecimiento. Seguidamente, desarrolla su comparecencia siguiendo el siguiente esquema: de dónde se viene, dónde se está actualmente y hacia dónde se pretende ir en relación con la Estrategia Aragón Plataforma Logística. Expone, en primer lugar, las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón desde el año 2015 en el ámbito de la logística y dedica la última parte de su intervención a la Estrategia Aragón Plataforma Logística, destacando que se trata de un proyecto de comunidad, que debe contar no solo con el beneplácito, sino también con las aportaciones de todo aquel que defienda la logística como un vector del futuro de Aragón, y pone de relieve que la clave en esta materia es el impulso de la intermodalidad.

Concluida la exposición de la Sra. Gastón Menal, se entra en el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); el Sr. Campoy Monreal, Portavoz del G.P. Popular, y la Sra. Sánchez Garcés, por el G.P. Socialista.

Esta comparecencia finaliza con la respuesta de la Sra. Consejera de Economía, Planificación y Empleo a las cuestiones que le han planteado los señores y señoras Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 308/21, relativa a las consecuencias para los aragoneses implicados en el reciente ciberataque a Avalia, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Campoy Monreal.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Campoy Monreal, responde la Sra. Consejera de Economía, Planificación y Empleo, a cuya intervención sucede la réplica del Sr. Campoy Monreal y la dúplica de la Sra. Gastón Menal.

A continuación, se pasa al cuarto punto del orden del día, consistente en la Pregunta núm. 341/21, relativa al fortalecimiento del tejido bancario en el territorio aragonés, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Campoy Monreal.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Campoy Monreal, responde la Sra. Consejera de Economía, Planificación y Empleo, produciéndose seguidamente la réplica del Sr. Campoy Monreal y la dúplica de la Sra. Gastón Menal.

A continuación, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante dos minutos para despedir a la Sra. Gastón Menal.

Reanudada la sesión, se entra en el quinto punto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Moción núm. 22/21, dimanante de la Interpelación núm. 21/21, relativa a políticas activas de empleo, en particular sobre la empleabilidad de los jóvenes aragoneses, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

La Sra. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, al Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sr. Martínez Romero, quien realiza la presentación y defensa de esta moción.

La Sra. Presidenta excusa la ausencia en este momento de los Sres. Guerrero de la Fuente y Sanz Remón.

A esta moción no se ha presentado enmiendas, por lo que se entra directamente en el turno de intervención de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular, y la Sra. Sánchez Garcés, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre el asunto objeto de esta moción y expresan el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario en relación con la misma.

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a votación la Moción núm. 22/21, que es rechazada al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón] y nueve votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés).

En el turno de explicación de voto hace uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. Martínez Romero y Campoy Monreal.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 4 de mayo de 2021.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidos a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y ocho minutos.

La Secretaria de la Comisión
SILVIA GIMENO GASCÓN
V.º B.º
La Presidenta
LETICIA SORIA SARNAGO

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición propia, al objeto de informar sobre la Estrategia Aragón Plataforma Logística.
3. Pregunta núm. 308/21, relativa a las consecuencias para los aragoneses implicados en el reciente ciberataque a Avalia, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Campoy Monreal (n.º entrada: 2599 de 19/04/21).
4. Pregunta núm. 341/21, relativa al fortalecimiento del tejido bancario en el territorio aragonés, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Campoy Monreal.
5. Debate y votación de la Moción núm. 22/21, dimanante de la Interpelación núm. 21/21, relativa a políticas activas de empleo, en particular sobre la empleabilidad de los jóvenes aragoneses, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 1 de junio de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de junio de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 28

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 1 de junio de 2021, se reúne la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión D.ª Leticia Soria Sarnago, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y por la Secretaria, D.ª Silvia Gimeno Gascón, quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario, G.P. Socialista. Asisten la Sra. Sánchez Garcés, y los Sres. Galeano Gracia, Pueyo García y Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; la Sra. Marín Pérez y los Sres. Campoy Monreal y Juste Sanz, por el G.P. Popular; los Sres. Martínez Romero, Saz Casado y Trullén Calvo (en sustitución del Sr. Ortas Martín), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

La Sra. Presidenta abre la sesión con unas palabras de bienvenida y señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa, entonces, al punto segundo, constituido por la comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Economía, Planificación y Empleo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la ejecución y desarrollo de la Plataforma del emprendimiento y del trabajo autónomo de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Campoy Monreal, Portavoz del G.P. Popular, quien menciona la frase que afirma que rendimiento es igual a talento más motivación, e indica que el Departamento podría haber rendido más, haber hecho más cosas, lo que achaca a falta de motivación, criticando que Aragón tiene los peores indicadores en muchos datos. Señala que desde la Ley 7/2019, de 29 de marzo, de apoyo y fomento del emprendimiento y del trabajo autónomo en Aragón, está prevista esta Plataforma, sin que se tenga conocimiento de su situación, formulando diversas preguntas al respecto así como sobre la ausencia de ayudas a estos sectores, y menciona la contracción de la economía en Aragón, la pérdida de empleo sufrida y las empresas desaparecidas.

Interviene el Secretario General Técnico, don Carlos Soria Cirugeda, quien tras reconocer que a causa de la pandemia no se ha sido todo lo rápido que se precisaba, explica que al aprobarse la Ley 7/2019 se constató la existencia de una pluralidad de agentes públicos involucrados en la Plataforma, estableciéndose la conveniencia de diseñarla a través de la D.G. de Administración Electrónica. Informa sobre las diferentes actuaciones desarrolladas hasta el parón provocado por la declaración del estado de alarma y la necesidad de destinar a la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica el presupuesto previsto para ello, así como se tuvo que asignar personal para reforzar la gestión de los ERTE. Afirma que se está trabajando en el expediente de contratación para su licitación.

Tras la réplica del Sr. Campoy Monreal y la dúplica del Sr. Secretario General Técnico, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Sanz Remón, Portavoz de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Martínez Romero, Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y Sra. Sánchez Garcés, en representación del G.P. Socialista.

El Sr. Secretario General Técnico contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo a la comparecencia del Director General de Economía, a propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, al objeto de informar sobre la evolución sectorial del comercio exterior desde la pandemia.

Toma la palabra el Sr. Director General, don Luis Fernando Lanaspa Santolaria, quien señala va a aportar datos del año 2020 y del primer trimestre de 2021. Destaca que en los años anteriores se habían batido los récords de exportaciones año tras año, apreciándose una mínima caída en 2020, del 0,6%, con datos aún provisionales, mientras que la media de España experimenta una caída del 10%. Confirma el saldo neto favorable a las exportaciones en 2020 y califica de espectacular el segundo semestre, con sucesivos récords mensuales, ofreciendo diversos datos sobre bienes exportados (destacando automoción y cárnicos), importaciones (en particular, manufacturas de consumo y bienes de equipo), principales países a los que se exporta y número de empresas exportadoras.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen, por este orden, los Sres. Sanz Remón (quien se ausenta de la sesión al finalizar su intervención) y Guerrero de la Fuente, la Sra. Fernández Martín, el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Carbonell Escudero, los Sres. Martínez Romero y Campoy Monreal, y la Sra. Sánchez Garcés. (A partir de este momento, la Vicepresidenta Sra. Orós Lorente preside la sesión en sustitución de la Sra. Soria Sarnago, quien se ausenta de la sesión).

La comparecencia finaliza con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso, se reanuda la sesión con el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 163/21, sobre el cese de actividad de autónomos, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Defiende la iniciativa el Sr. Martínez Romero.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, que es defendida respectivamente por el Sr. Pueyo García, la Sra. Carbonell Escudero, el Sr. Palacín Eltoro y el Sr. Guerrero de la Fuente.

En las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Fernández Martín anuncia que no apoya la iniciativa, y el Sr. Campoy Monreal anticipa su voto favorable.

En el turno de fijación de posición, el Sr. Martínez Romero acepta la enmienda presentada.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 163/21, con la modificación indicada, que es aprobada al contar con 15 votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), ninguno en contra, y 1 abstención (G.P Vox en Aragón).

Explican su voto los Sres. Guerrero de la Fuente, Martínez Romero y Pueyo García.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 18 de mayo de 2021.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidos a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
SILVIA GIMENO GASCÓN
V.º B.º
La Vicepresidenta
M.ª ÁNGELES ORÓS LORENTE

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Economía, Planificación y Empleo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la ejecución y desarrollo de la Plataforma del emprendimiento y del trabajo autónomo de Aragón.
3. Comparecencia del Director General de Economía, a propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, al objeto de informar sobre la evolución sectorial del comercio exterior desde la pandemia.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 163/21, sobre el cese de actividad de autónomos, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
5. Ruegos y preguntas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
   - 1.1. Proyectos de Ley
     - 1.1.1. Aprobados
     - 1.1.2. En tramitación
     - 1.1.3. Rechazados
     - 1.1.4. Retirados
   - 1.2. Proposiciones de Ley
     - 1.2.1. Aprobadas
     - 1.2.2. En tramitación
     - 1.2.3. Rechazadas
     - 1.2.4. Retiradas
   - 1.3. Iniciativas legislativas populares
     - 1.3.1. Aprobadas
     - 1.3.2. En tramitación
     - 1.3.3. Rechazadas
     - 1.3.4. Retiradas
   - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
     - 1.4.1. Lectura única
       - 1.4.1.1. Aprobados
       - 1.4.1.2. En tramitación
       - 1.4.1.3. Rechazados
       - 1.4.1.4. Retirados
     - 1.4.2. Proyecto de Ley de Presupuestos
       - 1.4.2.1. Aprobado
       - 1.4.2.2. En tramitación
       - 1.4.2.3. Rechazado
       - 1.4.2.4. Retirado
     - 1.4.3. Reforma del Estatuto de Autonomía
       - 1.4.3.1. Aprobada
       - 1.4.3.2. En tramitación
       - 1.4.3.3. Rechazada
       - 1.4.3.4. Retirada
     - 1.4.4. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
       - 1.4.4.1. Aprobados
       - 1.4.4.2. En tramitación
       - 1.4.4.3. Rechazados
       - 1.4.4.4. Retirados
       - 1.4.4.5. Caducados
     - 1.4.5. Delegaciones legislativas
       - 1.4.5.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
       - 1.4.5.2. Control del uso de la delegación legislativa
     - 1.4.6. Decretos Leyes
   - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
     - 1.5.1. Reglamento
     - 1.5.2. Resoluciones interpretativas

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
   - 2.1. Sesión de investidura
   - 2.2. Moción de censura
   - 2.3. Cuestión de confianza

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
   - 3.1. Proposiciones no de Ley
     - 3.1.1. Aprobadas
       - 3.1.1.1. En Pleno
       - 3.1.1.2. En Comisión
     - 3.1.2. En tramitación
       - 3.1.2.1. En Pleno
       - 3.1.2.2. En Comisión
     - 3.1.3. Rechazadas
       - 3.1.3.1. En Pleno
       - 3.1.3.2. En Comisión
     - 3.1.4. Retiradas
     - 3.1.5. Caducadas
   - 3.2. Interpelaciones
     - 3.2.1. En tramitación
     - 3.2.2. Retiradas
   - 3.3. Mociones
     - 3.3.1. Aprobadas
       - 3.3.1.1. En Pleno
       - 3.3.1.2. En Comisión
     - 3.3.2. En tramitación
       - 3.3.2.1. En Pleno
       - 3.3.2.2. En Comisión
     - 3.3.3. Rechazadas
       - 3.3.3.1. En Pleno
       - 3.3.3.2. En Comisión
     - 3.3.4. Retiradas
   - 3.4. Preguntas
     - 3.4.1. Para respuesta oral
       - 3.4.1.1. En Pleno
       - 3.4.1.2. En Comisión
       - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
       - 3.4.1.4. Retiradas
     - 3.4.2. Para respuesta escrita
       - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
       - 3.4.2.2. Respuestas
       - 3.4.2.3. Retiradas
   - 3.5. Comparecencias
     - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
       - 3.5.1.1. En Pleno
       - 3.5.1.2. En Comisión
     - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
     - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
     - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
   - 3.6. Comunicaciones de la DGA
     - 3.6.1. Comunicaciones
     - 3.6.2. Propuestas de resolución
     - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
   - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
     - 3.7.1. Planes y programas
     - 3.7.2. Propuestas de resolución
     - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
   - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
     - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
     - 3.8.2. Propuestas de resolución
     - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
   - 3.9. Comisiones de investigación
   - 3.10. Comisiones especiales de estudio
   - 3.11. Ponencias especiales

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
   - 4.1. Tribunal Constitucional
   - 4.2. Tribunal de Cuentas
   - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
   - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
   - 5.1. Convenios y acuerdos
   - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
   - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
   - 6.2. Justicia de Aragón
   - 6.3. Auditor General
   - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
   - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
   - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
   - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
   - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
   - 7.1. De Pleno
   - 7.2. De Diputación Permanente
   - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
   - 8.1. Mesa
   - 8.2. Grupos Parlamentarios
   - 8.3. Diputación Permanente
   - 8.4. Comisiones
   - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
   - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
   - 9.2. Régimen interior
   - 9.3. Personal
   - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
    - 10.1. Informe anual
    - 10.2. Informes especiales
    - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
    - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
    - 12.1. Informe anual
    - 12.2. Otros informes
    - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
    - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
    - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
      - 13.1.1. Aprobada
      - 13.1.2. En tramitación
      - 13.1.3. Rechazada
    - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
      - 13.2.1. Aprobados
      - 13.2.2. En tramitación
      - 13.2.3. Rechazados
      - 13.2.4. Retirados
    - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
    - 13.4. Otros documentos

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219